

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

TRIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



2368a.
SESION PLENARIA

Martes 30 de septiembre de 1975,
a las 15.15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación):	
Discurso del Sr. Sipraseuth (Laos)	321
Discurso del Sr. Allon (Israel)	323
Discurso del Sr. Keutchá (República Unida del Camerún)	327
Discurso del Sr. Al-Sabath (Kuwait)	332
Discurso del Sr. Ahmed (Sudán)	335

**Presidente : Sr. Gaston THORN
(Luxemburgo).**

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. SIPRASEUTH (Laos) (*interpretación del francés**): Es para mí un gran honor representar en este trigésimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General a Laos, que actualmente está en su plena y profunda evolución histórica hacia la paz, la independencia, la democracia, la neutralidad y la prosperidad verdaderas, y expresar desde lo alto de esta tribuna la voz de todo el pueblo laosiano.

2. Dirijo mis felicitaciones más calurosas al Sr. Gaston Thorn, por su brillante elección para la Presidencia de este trigésimo período de sesiones de la Asamblea General. Presento mis más vivas felicitaciones al Sr. Abdelaziz Bouteflika, eminente representante de la gloriosa República Argelina Democrática y Popular y Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, que ha trabajado incansable y eficazmente en favor de la paz mundial, del progreso social, de la democratización de las relaciones internacionales y de la causa del tercer mundo, que de hecho agrupa a las tres cuartas partes de los Estados y a las dos terceras partes de la población de la tierra.

3. Estoy también sumamente halagado de presentar mis vivas felicitaciones al Sr. Kurt Waldheim, por sus esfuerzos tendientes a inscribir en los hechos los ideales de la Organización de las Naciones Unidas.

4. Dicha Organización, una vez más este año, acoge nuevos Miembros, la República de Cabo Verde, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y la República Popular de Mozambique, a los que debemos felicitar calurosamente. Sin embargo, la delegación de Laos lamenta profundamente no poder dirigir las mismas calurosas felicitaciones a dos delegaciones que, en el plano jurídico internacional, poseen el derecho de estar presentes aquí entre nosotros. Me refiero a la

República Democrática de Viet Nam y a la República de Viet Nam del Sur, las que se ven impedidas de su admisión en la Organización de las Naciones Unidas porque fueron injustamente descartadas por los Estados Unidos, en un nuevo abuso de su derecho de veto.

5. Deseamos traducir la convicción de que la inmensa mayoría de los representantes aquí presentes manifestará su correspondiente actitud en contra de esta acción de los Estados Unidos, que muestra una vez más su desprecio por los derechos del hombre y de los pueblos a disponer por sí mismos y de los fines de las Naciones Unidas, especialmente el principio de universalidad.

6. El mundo es una "aldea planetaria". Cada acontecimiento internacional importante tiene repercusiones eminentes de carácter mundial en muchos países. La delegación de Laos se permite esbozar ciertas características de la presente coyuntura internacional.

7. La declinación irremediable del imperialismo estadounidense es el hecho decisivo que marca la situación actual del mundo aunque ésta ya es de por sí fértil en acontecimientos decisivos. Se trata de una declinación, y de una declinación sin remedio, sin importar lo que digan los oficiales americanos; una declinación que engloba en lo más profundo a todo el sistema imperialista en una nueva crisis general.

8. Pero esta declinación no deja de causar sobresaltos peligrosos ni de dar lugar a tentativas péfidas para producir su mutación con miras a adaptarse a las nuevas realidades.

9. Paralelamente a esta decadencia imperialista, asistimos a un prodigioso florecimiento de los países socialistas, florecimiento ininterrumpido que se traduce en el desarrollo económico enorme y estable, la mejoración continua del nivel de vida de su población y el aumento constante del apoyo a los movimientos de liberación nacional y a los pueblos que luchan por su independencia, la paz, la democracia y el progreso social en el mundo. A pesar de las dificultades que los países socialistas deben resolver, las pruebas demuestran la fuerza y la vitalidad del socialismo en el mundo.

10. El tercer mundo prosigue siendo el campo de lucha encarnizado de los pueblos del Asia, del Africa y de América Latina, despertados políticamente y unidos a través del mundo, levantándose resueltamente en un mismo frente de lucha por su liberación, por su independencia nacional, por la instauración de su soberanía en su economía, por la realización de la democracia y el progreso social, contra el imperialismo y el neocolonialismo.

11. Los movimientos de liberación nacional se han multiplicado al correr de los días y han logrado, o están a punto de lograr, grandes y múltiples victorias. En este sentido, saludamos con emoción las históricas victorias de significación internacional del pueblo vietnamita y del pueblo khmer. Estas victorias son solidarias

* Versión francesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en lao.

con las victorias del pueblo laosiano. De esta triple victoria se desprende una verdad a todas luces: en nuestros días, un país de territorio reducido y población poco numerosa que esté dispuesta a luchar y vencer, unida y guiada por una línea política justa y que se beneficie del firme apoyo de todos los pueblos amantes de la paz y de la justicia, está en condiciones de poder rechazar cualquier agresión, aunque venga del imperialismo más feroz y poderoso, incluyendo al imperialismo de primera fila, es decir, el americano. Esta solidaridad de los pueblos ha hecho que las victorias populares de Viet Nam, de Camboya y de Laos sean los éxitos de los movimientos de liberación nacional que luchan en el mundo por la independencia, la paz, y el progreso social.

12. Las victorias de los pueblos de Viet Nam, Camboya y Laos y los éxitos de los movimientos de liberación nacional en el mundo abren una era nueva, era de la destrucción del colonialismo, del neocolonialismo; es la era de los pueblos dueños de su propio destino.

13. Esta era de los pueblos dueños de su propio destino se anuncia también en los países occidentales capitalistas. El testimonio más manifiesto de esto es la lucha de los trabajadores y de las fuerzas democráticas en contra del capitalismo, especialmente en Portugal, que se amplía y se profundiza de una manera antes desconocida. Esta lucha tiene una potencia tal que puede tener éxito en aplicar rudos golpes al imperialismo.

14. En la actual coyuntura internacional, de los éxitos a todas luces de los países socialistas, la lucha valiente y victoriosa del movimiento de liberación y de independencia nacionales, y el movimiento de los trabajadores en los países capitalistas han forzado al imperialismo a ceder terreno y han creado una declinación irremediable del capitalismo; se han desarrollado y se desarrollarán cambios extremadamente profundos favorables a los pueblos que, en todo el mundo, luchan por la paz, la independencia nacional y el progreso social. El imperialismo y el neocolonialismo, obstinados por naturaleza, no renuncian a su objetivo de agresión, de dominación y de explotación. Los pueblos del mundo están vigilantes para enfrentar sus negros designios.

15. Ante este acontecimiento de una era nueva, el pueblo de Laos está orgulloso de haber contribuido a ello con una lucha de 30 años. Para recuperar los derechos nacionales fundamentales e instaurar una paz verdadera, el pueblo de Laos durante una generación ha debido enfrentar el colonialismo francés de antaño y vencer el neocolonialismo americano. La gran victoria de la lucha heroica del pueblo laosiano dio razón de ser a la guerra especial americana que llegó a el Acuerdo de Vientiane de 1973, que estipula el respeto a los derechos nacionales fundamentales de Laos, y la retirada del personal militar americano y la cesación de la injerencia extranjera en los asuntos interiores de Laos.

16. Para instaurar su independencia nacional y la democracia del pueblo, por la aplicación del Acuerdo de Vientiane, el pueblo laosiano continúa su lucha política masiva que concluye con una victoria histórica que lleva a un cambio radical en la situación del país. Los instrumentos de guerra y de explotación del neocolonialismo han sido desmantelados. Los reaccionarios de derecha, sirvientes del imperialismo, han huido al extranjero. Una administración revolucionaria popu-

lar se ha instalado en todo el país. Actualmente, las fuerzas patrióticas laosianas apasionadas defensoras de la paz y la concordia nacional, conjuntamente con el pueblo laosiano se han hecho dueñas del destino del país. La unificación de Laos está en camino de concluir su primera etapa necesaria para la construcción de un Laos pacífico, independiente, democrático, neutral, unificado y próspero.

17. Este éxito pone fin a toda la injerencia americana en Laos y abre una era de independencia, de democracia y de prosperidad del pueblo laosiano; es una victoria jamás conocida en los anales de la lucha del pueblo de Laos contra las agresiones extranjeras. Esta victoria aporta una contribución activa a la lucha por la paz, la independencia nacional, la democracia y el progreso social del sudeste asiático y de todo el mundo.

18. Sin embargo, esta victoria del pueblo laosiano es inseparable de los esfuerzos militantes desplegados en todos los campos por los pueblos del mundo que trabajan por la paz, la independencia, la democracia y el progreso social. Permítaseme, entonces, en nombre del pueblo laosiano, testimoniar desde esta tribuna nuestro profundo reconocimiento a esos pueblos que, estamos seguros después de haber aportado su apoyo precioso y su asistencia generosa al pueblo laosiano en su guerra patriótica, continuarán acordando su ayuda y su respaldo a los esfuerzos que está realizando para fortalecer la paz y la reconstrucción nacional.

19. La política exterior de Laos en la actual coyuntura mundial y dada su situación interna, se funda en la salvaguardia vigilante de la independencia tan duramente conquistada, en un esfuerzo incansable por la causa de la paz y en una búsqueda constante para observar la neutralidad y alcanzar la construcción de una economía próspera.

20. La defensa vigorosa de los derechos nacionales fundamentales de cada pueblo nos parece ser la vía adecuada para instaurar la paz entre las naciones. Esto se traduce, por una parte, en una lucha a *ultranza* contra el imperialismo y el neocolonialismo, y, por otra parte, en un apoyo activo a las luchas por la liberación nacional, por la paz y por el progreso social de todos los pueblos del mundo; en el establecimiento y la intensificación de relaciones amistosas con todos los países, sin distinción alguna en razón de su régimen político, basadas en el respeto mutuo, la independencia, la soberanía, la unidad y la integridad territorial, excluyendo toda injerencia en los asuntos internos y basándose en la igualdad y las ventajas recíprocas en las relaciones comerciales y en la cooperación económica.

21. Este criterio se aplica también al cuadro privilegiado de nuestras relaciones con los países hermanos de Viet Nam y de Camboya, con los cuales hemos estado unidos siempre en la lucha contra el enemigo común. Laos continuará intensificando la solidaridad, desarrollando constantemente la cooperación con Viet Nam y con Camboya, para trabajar mutuamente en la defensa de la independencia nacional y en la construcción de cada uno de los respectivos países según sus capacidades y sus realidades específicas. También apoyamos de todo corazón las candidaturas de la República Democrática de Viet Nam y de la República de Viet Nam del Sur y actuaremos en concordancia hasta alcanzar su admisión a las Naciones Unidas.

22. Nos satisface aportar un activo apoyo a los legítimos esfuerzos de la República Democrática y Popular de Corea tendientes a lograr la total retirada de las tropas extranjeras, especialmente de las norteamericanas, de Corea del Sur. El pueblo de Laos respalda de todo corazón la lucha del pueblo coreano por lograr la reunificación pacífica de su país y ser dueño de su propio destino.

23. Igualmente, Laos reafirmará e intensificará sus relaciones amistosas y de cooperación con los países socialistas, que constituyen un apoyo sólido y seguro para los movimientos de liberación nacional y para los pueblos que luchan por su independencia nacional; asimismo, robustecerá sus relaciones con los pueblos del sudeste asiático, y sobre todo con sus vecinos. De la misma manera, aporta un decidido apoyo a la actual lucha de los pueblos de esta región con miras a obligar al imperialismo norteamericano a poner fin en esta zona a su política de intervención y de agresión y a disolver las bases militares, con el consiguiente retiro de todo su personal militar.

24. En cuanto a los gobiernos de los países del Asia sudoriental, Laos está dispuesto a establecer con ellos relaciones normales basadas en el estricto respeto de los cinco principios de la coexistencia pacífica. Es mediante una aplicación rigurosa de estos principios que definimos las relaciones entre Laos y Tailandia. Los gobiernos tailandeses de otrora, fueron cómplices notorios de los Estados Unidos en su agresión contra Laos, y deben por tanto asumir la responsabilidad que de ello se desprende. Actualmente, ante una nueva situación y en interés de los pueblos de los dos países y de la paz en la región, Laos está dispuesto a mejorar las relaciones de buena vecindad con Tailandia, pero es imperioso que el Gobierno tailandés ponga fin a su injerencia en los asuntos internos de Laos, que deje de acoger a los reaccionarios laosianos de extrema derecha y que rehúse la utilización de su territorio por el imperialismo norteamericano para sus agresiones contra Laos y los otros países de la región.

25. Laos abraza decididamente la causa de los países no alineados y hará de ahora en adelante todos los esfuerzos posibles para intensificar la solidaridad militante con ellos en la lucha valiente contra el colonialismo y el neocolonialismo, y en el arduo combate para conquistar y defender su independencia nacional, la soberanía, la integridad territorial y sus recursos naturales. De la misma manera, reafirma su decidido apoyo a las resoluciones contenidas en el Programa de Lima de Solidaridad y Asistencia Mutua [véase A/10217, anexo]. Nos alegra comprobar que la gran familia de países no alineados ha evidenciado nuevamente su gran solidaridad durante la labor del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarrollo y la cooperación económica internacional.

26. Esos países manifestarán — estamos convencidos — la misma solidaridad sobre el problema del Oriente Medio. El pueblo palestino, expulsado de su hogar nacional, hoy lucha sin desmayo por recuperar sus derechos nacionales fundamentales. Laos exige de la Asamblea General que despliegue todos sus esfuerzos para que las resoluciones de las Naciones Unidas sean aplicadas por el Estado de Israel, agresor de los pueblos árabes. Asimismo, Laos expresa que aportará un apoyo indefectible al pueblo palestino y a los pue-

blos árabes en su lucha contra los invasores israelíes, respaldados por los imperialistas norteamericanos.

27. Igualmente, hemos de brindar un vigoroso sostén a los pueblos de Namibia, de Zimbabue y a otros pueblos del Africa meridional que luchan por su libre determinación. Laos condena severamente en todas sus formas la política de *apartheid* y de discriminación racial seguida por el régimen de Pretoria, y rechaza con igual vigor al régimen ilegal de Ian Smith que, desafiando a la opinión pública internacional, pisotea los derechos y aspiraciones de la mayoría del pueblo rhodesiano.

28. Laos está dispuesto a establecer o a desarrollar relaciones amistosas con todos los países occidentales sin excepción, si respetan sus derechos nacionales fundamentales y si quieren ayudarlo sinceramente a desarrollar su economía, a preservar su independencia y a respaldarlo decididamente a decidir su propio futuro. En cuanto a los Estados Unidos de América, deben hacerse responsables de la guerra de agresión que durante largos años han librado en Laos. Sin embargo, deseosos de vivir en paz y en armonía con todas las naciones, el Gobierno laosiano considera el establecimiento de relaciones amistosas con los Estados Unidos, pero sobre nuevas bases.

29. El Gobierno de los Estados Unidos declara que preconiza su participación en la asistencia para borrar las heridas de la guerra y que renunciará definitivamente a su política de injerencia en los asuntos internos de Laos. Esperemos que lo cumpla. Laos aprovecha esta oportunidad para hacer llegar sus sinceros agradecimientos al pueblo progresista de los Estados Unidos, que ha sostenido activamente al pueblo laosiano en su larga y heroica lucha.

30. Laos marcha hacia una nueva era de su historia, era de consolidación de su independencia, de realización de la democracia de su pueblo y de la edificación de su próspera economía.

31. Orgulloso de la victoria histórica del pueblo laosiano y fortalecido por la ayuda desinteresada y el apoyo dedicado de los países socialistas, de los países no alineados y de otros pueblos del mundo, Laos está convencido de poder realizar plenamente y seguramente los objetivos que se ha fijado y el camino que se ha trazado. Ha de brindar sin descanso su contribución a la causa de la paz y de la independencia de todos los pueblos del mundo.

32. Expresamos a la Asamblea General nuestros mejores deseos de pleno éxito.

33. Sr. ALLON (Israel) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, muy complacido me sumo a los muchos representantes que hablaron antes que yo y lo felicito cálidamente por su elección a la Presidencia del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General. Aporta usted a este alto cargo calidades de integridad, intelecto y experiencia que ya lo han conducido a la cumbre de la responsabilidad política en su propio país y también en el más amplio escenario europeo. La Asamblea General debe considerarse afortunada, porque su dirigente para los próximos 12 meses ha de ser un estadista profundamente leal a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

34. El debate general anual en la Asamblea General nos da una oportunidad para examinar la labor del sis-

tema internacional durante el año precedente, y para la pública expresión de las esperanzas y temores, de las expectativas e inquietudes de los gobiernos que representan casi toda la población del mundo. El debate actual me parece una ocasión propicia para ir un poco más allá, para mirar hacia atrás los 30 años de vida de las Naciones Unidas y tratar de evaluar sus conquistas teniendo en cuenta las pautas fijadas por los fundadores de la Organización cuando aprobaron la Carta en San Francisco el 26 de junio de 1945.

35. Las Naciones Unidas nacieron entre las ruinas y la devastación de la guerra más terrible que experimentó la historia de la humanidad, holocausto en el que decenas de millones de hombres, mujeres y niños perdieron la vida, entre los cuales se cuenta una tercera parte del pueblo judío. Por lo tanto, sus objetivos esenciales consistían en preservar a las generaciones futuras de una catástrofe análoga y edificar una sociedad mejor, en la que se aseguren universalmente los derechos humanos fundamentales, la igualdad de la justicia ante la ley y el progreso económico y social.

36. Como resulta inevitable en asuntos humanos, el historial es desigual. La conquista más espectacular de este lapso sin lugar a dudas, es la virtual desaparición del sistema colonial clásico. Más de la mitad de los Miembros actuales de las Naciones Unidas, entre ellos Israel, fueron dependencias coloniales antes de 1945. Cuatro de ellos, Cabo Verde, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe, y Papua Nueva Guinea lograron su independencia en 1975 y han sido admitidos, o están por serlo, como Miembros en este período de sesiones. En nombre del pueblo y del Gobierno de Israel, me complace expresarles mis mejores deseos.

37. El sistema de las Naciones Unidas, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus antecesores, y por intermedio de los organismos especializados, también ha logrado conquistas notables en muchos sectores del desarrollo económico, en la agricultura, la salud pública, el trabajo, el transporte y otros campos prácticos. El nuevo impulso del desarrollo y la codificación del derecho internacional no hubiera sido posible fuera del marco de las Naciones Unidas. Mientras tanto, los órganos económicos y financieros de la familia de las Naciones Unidas, entre los que podría incluirse el recientemente concluido séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, pueden ser presagio de una nueva era de cooperación económica internacional y se han vuelto casi indispensables para la labor ordenada de la actividad económica mundial. Estas son todas aportaciones positivas al bienestar de la humanidad, aunque resulta claro que todavía queda mucho camino por recorrer.

38. Pero, lamentablemente, esto no ocurre en otros sectores. Evidentemente, las Naciones Unidas no han preservado a esta generación del flagelo de la guerra. Las tumbas de millones de víctimas de conflictos armados en Asia, Africa, Oriente Medio e inclusive Europa, constituyen un testimonio angustiado de este fracaso en masa, en tanto que los sentimientos y exhortaciones exaltados de un sinnúmero de convenciones, declaraciones y resoluciones han tenido poco impacto ante el abuso flagrante de derechos humanos fundamentales y de la libertad en regiones muy vastas del globo.

39. Es corriente pretender que la culpa no es del sistema de las Naciones Unidas, sino de sus Miembros; que la Organización mundial es un mero reflejo de las debilidades, las estupideces, el letargo y los males del mundo en sí mismo. Evidentemente, esto es cierto, pero también lo es el hecho de que un sistema que alienta el enfrentamiento en lugar de la transacción, el extremismo en lugar de la tolerancia, la lucha en lugar de la negociación, no es idóneo para un mundo diverso por razones de raza, religión, tradición, circunstancias geográficas y prácticas sociales y políticas como el nuestro.

40. La experiencia de Israel es un ejemplo válido. Nosotros no pertenecemos a ningún bloque, ni a ninguna alianza. Podemos esperar poco apoyo de esta Asamblea, no porque nuestra causa sea injusta, no porque nuestras opiniones no merezcan solidaridad, sino por consideraciones de conveniencia que no se basan en principio alguno. Año tras año se nos ataca con palabras tan emponzoñadas y viles que desafían todas las normas de la conducta civilizada. En los períodos de sesiones de los últimos años y en distintas conferencias se han aprobado resoluciones por mayorías automáticas, en las que se pide que nos sometamos a esta tiranía abusiva, que desmantelemos nuestro Estado y que cometamos un suicidio nacional. En ninguna de estas resoluciones se presta atención a la verdad o a la realidad.

41. Israel es un Estado democrático, en el que, conforme a nuestra antigua tradición, todas las personas y comunidades disfrutan de la igualdad ante la ley y la plenitud de sus derechos humanos; sin embargo, en una resolución de un organismo de las Naciones Unidas se afirma precisamente lo contrario, como un hecho incontrovertible, y se condena a Israel sobre la base de tal falsedad.

42. Cuando un experto de la Organización Mundial de la Salud comprueba que la atención médica que se presta a la población de los territorios bajo administración israelí desde 1967 es tan buena como la de cualquier otro país y que la gente goza de buena salud, una resolución de la Conferencia General de este organismo especializado declara que la población está aquejada de muchas enfermedades y que no se le presta atención médica. Cuando un lunático comprobado, que ni siquiera es judío y, para colmo, es extranjero, incendia parte de una mezquita en Jerusalén, una resolución del Consejo de Seguridad condena a Israel por la profanación deliberada de este santo lugar. Cuando expertos altamente calificados de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura comprueban que la investigación arqueológica israelí en Jerusalén representa una contribución notable al patrimonio cultural de la humanidad, incluso la del glorioso período de la historia islámica, que no contraviene al derecho internacional aplicable ni pone en peligro otros monumentos y lugares, nos encontramos con resoluciones aprobadas por esa organización que, sencillamente, dejan de lado estas comprobaciones y añaden sanciones a las condenaciones de rutina. Y cuando Israel, con todo derecho e inevitablemente, se niega a tomar nota de estas fantasías, como lo haría cualquier otro Estado Miembro, una vez más se lo condena por mostrarse desmañado y recalcitrante y por burlar la voluntad de la comunidad internacional.

43. Evidentemente, hay algo que anda seriamente mal en el sistema de las Naciones Unidas, que tan fácilmente se ve sometida al chantaje político; en lugar de ser centro para armonizar las actividades de las naciones en el logro de los objetivos de la Carta, ha pasado a ser el campo de batalla propagandístico, y en que los insultos, antes que la razón, han pasado a ser el idioma de los debates. Por cierto que no está fuera del alcance del ingenio humano detener ese curso hipócrita y peligroso antes de que sea demasiado tarde.

44. Durante mi alocución ante la Asamblea General el año pasado me referí a los elementos positivos de los acuerdos de separación de fuerzas concertados a comienzos de ese año entre Israel y Egipto y entre Israel y Siria, después de la guerra de Yom Kippur de octubre de 1973¹. Expresé la opinión de que estos dos acuerdos representaban las primeras medidas, por pequeñas y vacilantes que fueran, para apartarse de la triple actitud negativa adoptada en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno árabes, celebrada en Jartum, el 1° de septiembre de 1967: no habrá paz con Israel, no habrá reconocimiento, no habrá negociaciones.

45. Quienes sinceramente buscan la paz en el Oriente Medio hallarán por cierto motivo de satisfacción en el nuevo acuerdo concertado entre Egipto e Israel, negociado por medio de los buenos oficios del Presidente y del Secretario de Estado de los Estados Unidos y concertado en Ginebra la semana pasada. Este acuerdo señala un importante paso hacia adelante. Tiene mayor importancia política que sus antecesores.

46. Quisiera señalar a la atención de la Asamblea General algunas de las disposiciones principales de este acuerdo:

“El Gobierno de la República Árabe de Egipto y el Gobierno de Israel han convenido que: ...”

“El conflicto entre ellos en el Oriente Medio no deberá resolverse por la fuerza militar sino por medios pacíficos ...”

“Las partes se comprometen por el presente acuerdo a no recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza o al bloqueo militar la una en contra de la otra. ...”

“Este acuerdo es considerado por las partes como un importante paso hacia una paz justa y duradera. No constituye un acuerdo de paz definitivo.”

“Las partes continuarán sus esfuerzos para negociar un acuerdo de paz definitivo dentro del marco de la Conferencia de Paz de Ginebra de conformidad con la resolución 338 del Consejo de Seguridad.”

“Este acuerdo entrará en vigor una vez que se firme el protocolo y permanecerá en vigencia hasta que sea reemplazado por un nuevo acuerdo”².

47. La importancia del acuerdo no radica tan sólo en el compromiso de las partes de seguir observando el cese del fuego y de abstenerse de toda acción militar o paramilitar, o en su compromiso de no recurrir a la amenaza o usar la fuerza o el bloqueo militar, ni en su reconocimiento al papel esencial que incumbe a la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas y en la necesidad de que prosigan su función, ni tampoco en la cláusula relativa al paso de navíos de carga no militares de Israel y hacia Israel a través del Canal de Suez y tampoco en la renuncia de la guerra como medio de zan-

jar las diferencias entre ambos Estados, sino la importancia reside en la fe de que habrá un nuevo capítulo en las relaciones entre ambos Estados. Israel, por su parte, hará todo lo que esté a su alcance para garantizar que este nuevo capítulo será la paz. Y, más allá de ello, confiamos en que este acuerdo abrirá el camino para lograr mejores relaciones y la paz con todos nuestros vecinos.

48. Esta es una oportunidad adecuada para poner de relieve que el acuerdo, en todas sus estipulaciones, fue concertado respondiendo a la voluntad libremente consentida de dos Estados soberanos. Si Egipto e Israel consideran que el acuerdo es ventajoso para ambos y que, por lo demás, no constituye una medida dirigida contra ninguna otra parte, nadie en esta Asamblea tiene derecho a censurarlo ni a erigirse en árbitro de los intereses de las partes directamente interesadas.

49. Como ya expresé, ambas partes del acuerdo han reconocido el papel esencial que ha desempeñado la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas, y deseo aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a oficiales y tropas de las fuerzas, quienes cumplen una tarea difícil y delicada de modo ejemplar; al Teniente General Ensio Siilasvuo, que se ha identificado con el esfuerzo de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el Oriente Medio desde hace ya muchos años y que se ha ganado el respeto y la consideración de todas las partes; y al Secretario General, quien es responsable en última instancia del éxito de esta empresa de las Naciones Unidas. Quisiera incluir en este homenaje a los comandantes, oficiales y tropas del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua y de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, quienes también desempeñan un importante cometido en la región, y a los gobiernos cuyo personal ha contribuido con las tres fuerzas de las Naciones Unidas.

50. Por lo que a nosotros toca, el nuevo acuerdo no es un fin en sí, sino el comienzo de un proceso de edificación de la paz. No nos engañamos pensando que ésta será una empresa sencilla, puesto que la edificación de la paz, tras tantos años de hostilidad y suspicacia, exigirá cualidades de valor moral, comprensión y tenacidad mucho mayores que las que se requieren para librar la guerra. Pero debe haber un comienzo en aras de esta generación y en aras de los niños israelíes y árabes, quienes han nacido para vivir y crear y no para morir en un campo de batalla.

51. La resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad reclama “negociaciones entre las partes interesadas, con los auspicios apropiados, encaminadas al establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio”. Declaro desde esta tribuna que Israel está dispuesto a entablar tales negociaciones con todos y cada uno de los Estados vecinos. Observo con pesar declaraciones renovadas de los dirigentes de Siria, que rechazan el concepto mismo de un tratado de paz genuino con Israel. Con todo, tengo la esperanza de que esta no sea su última palabra. Por nuestra parte, reitero solemnemente que el Gobierno de Israel está dispuesto y en condiciones de entablar negociaciones de paz con Siria sin prerequisites, como reclama la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, en cualquier lugar y en todo momento.

52. A este respecto, deseo hacer hincapié en que por lo que a Israel toca puede volver a convocarse a la Con-

ferencia de Paz de Ginebra siempre que las partes estén dispuestas a participar en ella, y tras preparativos adecuados. Por lo demás, Israel, en principio, está a favor de cualquier mecanismo que adelante el proceso de negociación entre las partes del conflicto. Por lo tanto, considerará atentamente la idea expuesta por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kissinger, referente a consultas multilaterales oficiosas.

53. Como puse de relieve en mi declaración ante la Asamblea General el año pasado, es obvio que una paz verdadera en el Oriente Medio debe incluir una solución justa y constructiva del problema de los árabes palestinos. Israel tiene muy en cuenta este problema, probablemente más que la mayoría de quienes se pronuncian tan frecuentemente sobre él, y no necesitamos ser persuadidos acerca de la necesidad de resolverlo de modo pacífico y honorable. Insistimos, en realidad, en que así se haga. Hace ya demasiado tiempo que los árabes palestinos se han utilizado como peones en el tablero de ajedrez de la política interárabe. A lo largo de los años, han sido víctimas del extremismo árabe. La solución de sus problemas exige, por lo tanto, un cambio de actitud en el mundo árabe. El problema de los árabes palestinos puede y debe resolverse dentro del marco de un acuerdo de paz entre Israel y Jordania, que constituyen las partes principales de la región de la Palestina histórica a ambos lados del río Jordán, así como la patria de la gran mayoría de los árabes palestinos.

54. Pues bien, si de lo que se trata es de una solución justa y constructiva del problema de la identidad de los árabes palestinos, la respuesta de Israel es enfáticamente positiva. Pero es categóricamente negativa en cuanto a las pretensiones absurdas de la presunta Organización de Liberación de Palestina (OLP) de ser el vocero de los árabes palestinos. Este engendro de pandillas terroristas rivales, cuyas víctimas principales son los propios árabes de Palestina y cuyo objetivo primordial consiste en la aniquilación del Estado de Israel y el genocidio de su pueblo, no es representante legítimo de la comunidad árabe de Palestina ni interlocutor válido para Israel.

55. No debe ser sorpresa para nadie que como punta de lanza de los esfuerzos frenéticos de los regímenes extremistas del mundo árabe de impedir una solución política de la controversia del Oriente Medio, y desbaratar el acuerdo reciente entre Egipto e Israel, se encuentre precisamente la OLP.

56. No hay nada más fraudulento que la intriga de esta facción de establecer, naturalmente sobre las ruinas de Israel, un presunto estado democrático secular en el que musulmanes, cristianos y judíos vivan dentro de la amistad y la igualdad como se pretende. Este lema fácil, este evidente truco de propaganda, ha hallado cierto apoyo entre la gente crédula y bien intencionada. ¿Cuál es la pauta que se proponen seguir los progenitores y los promotores de esta idea? Ya que no tienen nada más promisorio, nos ofrecen el ejemplo del Líbano. Pero el Líbano desde abril de este año se ha visto desgarrado por una guerra civil sectaria y gratuita entre las comunidades cristianas y musulmanas. El cálculo más recientemente publicado de las víctimas en los últimos seis meses es superior a los 5.000 muertos y casi 18.000 heridos. Los daños materiales se estiman en 2.500 millones de dólares. La OLP sabe de qué habla cuando se refiere al estado democrático secular

de Palestina. También nosotros. Basta con ver a los más de 800.000 judíos que han abandonado o que se han visto expulsados de los países árabes del Oriente Medio y del Africa septentrional desde 1948, o la existencia torturada de los 4.500 y tantos rehenes judíos que permanecen en la actualidad en Siria, para saber cuál sería la suerte de los judíos de Israel si la pesadilla de la OLP se materializara. Pero nosotros conocemos, como lo conocen ellos, que ésto nunca ha de ocurrir.

57. Una de las anomalías de nuestro tiempo es que Israel, rigurosamente excluido de la región del Oriente Medio en todo lo que signifiquen las empresas civiles de las Naciones Unidas y los organismos especiales, como salud pública, educación, meteorología, comercio y aviación civil, es considerado enfáticamente parte de la región del Oriente Medio cuando lo que se trata son de cuestiones militares, incluso el suministro de armas. Con cierta ironía cínica podríamos hasta sospechar que la razón en ambos casos consiste en debilitar a Israel, por una parte mediante el boicot y, por otro lado, privándole de sus medios de defensa.

58. Pero como quiera que sea, el problema del control de armamentos en el Oriente Medio es real y urgente. Se ha inundado la región con gran cantidad de pertrechos novedosos y perfeccionados, como los que jamás conoció en su prolongada historia. Cada mes que pasa se eleva el nivel de la tecnología, y el precio. Decenas de miles de millones de dólares que se deberían gastar en el desarrollo económico y social — y cabe recordar que la población de grandes porciones del Oriente Medio está entre las más pobres del mundo — se despilfarran para pagar estos instrumentos de destrucción humana.

59. Israel se ve obligado a participar en esta rivalidad insensata porque, debido a las circunstancias de la región, de no hacerlo, provocaría una inmediata agresión. Pero Israel está dispuesto, aun antes de que se logre la paz, en cualquier momento, a consultar a sus vecinos sobre las medidas para limitar la carrera de armamentos, con todas las consecuencias peligrosas que encierra, sin que se afecte materialmente la capacidad defensiva relativa de cualquiera de las partes de las consultas.

60. Israel apoya la propuesta de que exista una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y está dispuesto a iniciar negociaciones con todos los Estados interesados para lograr este objetivo. Al hablar de negociaciones, nos referimos a un proceso de consulta intergubernamental similar al que precedió a la adopción del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco) y otros instrumentos internacionales de carácter análogo. No creemos que una cuestión tan grave pueda resolverse mediante correspondencia por intermedio del Secretario General.

61. Israel celebra la firma del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que dio expresión formal al espíritu de la disminución de la tirantez. Sólo el futuro podrá decir si este instrumento ha de servir como guía para el comportamiento de las naciones en los próximos años, o si ha de ser una recopilación de deseos piadosos, como tantos otros instrumentos internacionales aprobados desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial.

62. A este respecto, hemos tomado nota, por supuesto, del siguiente pasaje contenido en el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, pronunciado el 23 de septiembre ante esta Asamblea: "Al analizar los resultados de la Conferencia, la Unión Soviética considera que ahora la principal tarea consiste en concretar los entendimientos alcanzados". [2357a. sesión, párr. 128.]

63. Por lo que a Israel se refiere, tenemos dos elementos de juicio: uno, que la distensión debe aplicarse al Oriente Medio tanto como se aplica a Europa y a otras regiones del mundo, aunque hasta ahora no conocemos prueba de ello; dos, que las disposiciones humanitarias del Acta Final firmada en Helsinki deben ser aplicadas escrupulosamente. El Primer Ministro del Reino Unido, Sr. Harold Wilson, dijo esto con elocuencia en su discurso ante la Conferencia, con las palabras siguientes:

"La labor que hemos realizado aquí será juzgada no sólo por el espíritu de "vivir y dejar vivir", como afirma esta Conferencia: será juzgado por la manera en que ese espíritu se refleje en las vidas de las familias corrientes, en cuestiones tales como la reunificación de la familia ... Confío en que lo que nos hemos comprometido a hacer hoy dentro de Europa pueda aplicarse también a aquellos que en nuestros países quieren iniciar una nueva vida fuera de Europa, ya sea en el Oriente Medio o en cualquiera otra parte".

64. Ninguna de las nobles estipulaciones del Acta Final han sido aplicadas todavía a la minoría nacional judía de la Unión Soviética. Para ellos el acuerdo de Helsinki sigue siendo un pedazo de papel y la distensión está muy lejos en el horizonte. Espero que la Unión Soviética responda al espíritu de este acuerdo histórico y permita que los judíos que aspiran a reunirse con sus hermanos en su antigua patria, puedan hacerlo sin trabas. Esto es para nosotros la piedra de toque.

65. Finalmente, al dirigirme a la Asamblea General no puedo dejar de lado un grave suceso que afecta al pueblo judío donde quiera se halle. Me refiero al incremento de los ataques despreciables al sionismo, asociándolo con conceptos políticos aberrantes.

66. Quiero expresar categóricamente que el antisionismo no es más que un eufemismo con que se denomina al antisemitismo. Suscribir una resolución que condene al sionismo supone un respaldo al antisemitismo y la legalización de la agresión contra Israel. Quisiera decir con igual vigor que en este trigésimo aniversario de la liberación de los sobrevivientes de las cámaras de gas y de los campos de concentración, el pueblo judío no tolerará que se reavive el cáncer del antisemitismo. No podemos sustraernos a hacer una trágica reflexión: ¿cuántos de los 6 millones de víctimas de los nazis, estarían hoy vivos, de haberse permitido al movimiento sionista crear el Estado de Israel antes de esa catástrofe?

67. Me duele ver a un grupo de naciones, muchas de las cuales se liberaron recientemente del régimen colonial, despreciar a uno de los más nobles movimientos de liberación de este siglo; movimiento que no sólo dio un ejemplo de aliento y determinación a los pueblos que luchan por la independencia, sino que también ayudó activamente a muchos de ellos en el período de

preparación para la independencia y en el inmediatamente posterior.

68. ¿Cuál es la esencia del sionismo? El sionismo, dicho en muy pocas palabras, es la moderna expresión del antiguo patrimonio judío. El sionismo es el movimiento de liberación nacional de un pueblo exiliado de su patria histórica y disperso entre las naciones del mundo. El sionismo es la redención de una antigua nación de una suerte trágica y la redención de una tierra descuidada durante siglos. El sionismo es el renacimiento de un antiguo idioma y de una antigua cultura, en los que el tópico central era la visión de una paz universal. El sionismo es la encarnación de un espíritu pionero singular, de la dignidad del trabajo y de los valores humanos perdurables. El sionismo es la creación de una sociedad, por imperfecta que aún sea, que trata de aplicar los más altos ideales de democracia — política, social y cultural — para todos los habitantes de Israel, independientemente de su fe religiosa, raza o sexo. El sionismo es, en suma, el esfuerzo constante y sin desmayos por materializar la visión nacional y universal de los profetas de Israel.

69. Sr. KEUTCHA (República Unida del Camerún) (*interpretación del francés*): En momentos en que desde lo alto de esta tribuna me corresponde el insigne honor de dirigirme nuevamente a nuestra Asamblea General, un vivo sentimiento de nobleza me lleva antes que nada a dirigir un pensamiento a su predecesor, señor Presidente. El vigésimo noveno período de sesiones y el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General deben su éxito a la acción dinámica del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argelina Democrática y Popular. Con su gran experiencia en los asuntos internacionales, su fineza de diplomático, su entrega total y permanente a la justa causa de los pueblos oprimidos, ha sabido hacer progresar el proceso tendiente a alcanzar algunos de los ideales fijados por nuestra Carta. Merece el reconocimiento y las felicitaciones de la comunidad internacional por los servicios así proporcionados a nuestra Organización.

70. Señor Presidente, su elección para ocupar la Presidencia del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General constituye no sólo un homenaje rendido por la comunidad internacional a su continente de antigua y noble civilización, sino también a su país, Luxemburgo, con el cual el Camerún mantiene excelentes relaciones de amistad y de cooperación. En efecto, estamos seguros de que gracias a sus brillantes cualidades y a su gran experiencia de hombre de Estado, a su apego por los ideales de la paz, de la libertad de los pueblos y de la igualdad entre los hombres, como gracias igualmente a la colaboración de todos quienes lo rodean, y especialmente los Vicepresidentes de la Asamblea, a quienes hacemos extensivo este homenaje, nuestros debates se desarrollarán con éxito. Vuestra modestia debe verse afectada, pero nos permitimos, no obstante, Sr. Presidente, ceder a la tentación que experimentamos en esta circunstancia para manifestar la gran simpatía y el interés constante que usted siempre ha manifestado respecto al Africa, con el apodo de ahora en adelante célebre de "Gastón el africano" en los medios del mercado común europeo en los tiempos de Yaoundé I y Yaoundé II. Por consiguiente, es para mí un agradable deber presentarle las más vivas felicitaciones del pueblo y del Gobierno del

Camerún, de su Presidente, El Hadj Ahmadou Ahidjo, y de mi delegación que, por otra parte, le asegura su constante cooperación.

71. Permítaseme también decir con cuánta admiración hemos seguido los esfuerzos desplegados durante todo el año transcurrido por el Sr. Kurt Waldheim, nuestro Secretario General, para asegurar la presencia de las Naciones Unidas en todas las partes en que su imagen pudiera contribuir a que progresen sustancialmente los esfuerzos en favor de la paz y de la cooperación en el mundo. Tengo el placer de aprovechar esta oportunidad para saludar su integridad, su valentía y su dedicación y para dirigirle una vez más el testimonio de nuestra confianza.

72. El actual período de sesiones de la Asamblea General se celebra en una coyuntura política internacional alentadora para los pueblos sinceramente amantes de la paz y de la libertad. En realidad, todavía persisten antagonismos y frustraciones susceptibles de perturbar gravemente la paz y, a ese respecto, en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General señaló con justa razón que: "no es tan fácil encauzar el duro mundo de la política y los asuntos humanos hacia los canales tranquilos y pacíficos del idealismo y el sentido común." [A/10001/Add.1, *secc. XXI.*]

73. Pero ¿cómo no destacar con satisfacción que después de haber marcado el ritmo desde el decenio de 1960, cuando el colonialismo recibió los golpes más severos de su historia, el proceso de liberación de los pueblos se ha visto claramente acelerado en el curso de los dos últimos años? Mozambique, Guinea-Bissau, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, Papua Nueva Guinea, Camboya, Viet Nam, Angola son nombres que evocan la esperanza en todos los hombres de buena voluntad comprometidos en la lucha por la dignidad y que han sabido hacer temblar a los colonialistas arraigados y a los imperialistas sedientos de opresión.

El Sr. Mutuale Tshikankie (Zaire), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

74. ¿No es un signo de este tiempo que este proceso de liberación siga aumentando en momentos en que llega a su madurez esta Organización que hace 30 años debió su nacimiento a la voluntad de los Estados independientes de crear un nuevo orden internacional basado en el respeto de la dignidad humana y en el diálogo fraternal y la cooperación entre los pueblos que estaban en igualdad de condiciones y que eran dueños de su propio destino?

75. Saludamos calurosamente aquí a las delegaciones de algunos de esos países que asisten por primera vez a este foro como representantes de Estados soberanos. Su presencia entre nosotros demuestra evidentemente que vivimos en un mundo que cambia rápidamente y que nos dirigimos irreversiblemente hacia el objetivo de universalidad de las Naciones Unidas.

76. La marcha de los pueblos hacia la libertad es irresistible. Todos los Estados saben que aquellos que pretenden olvidarlo lo aprenden por su cuenta.

77. Hace menos de un año nadie podía afirmar con certeza que los pueblos de Indochina se encontraban tan cerca de su plena liberación. A este respecto, al saludar el regreso a la paz en esa península, mi delegación piensa firmemente que ha llegado el momento de

que el valiente pueblo vietnamita ocupe el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones a fin de poder, con la ayuda de la comunidad internacional, curar sus heridas, reconstruir su país en paz y sin injerencia y contribuir de una manera activa a la solución de los difíciles problemas que enfrenta actualmente la humanidad.

78. En cuanto a Corea, el Gobierno y el pueblo del Camerún saben por experiencia propia cuál es el precio de la unidad nacional. Por ello, Camerún, que mantiene relaciones de amistad y de cooperación con los dos Estados de Corea, no puede dejar de proseguir sus esfuerzos para contribuir en la medida de lo posible a la reunificación independiente y pacífica de la patria coreana. Dentro de esa perspectiva, nos parece difícil preconizar que se mantenga en una parte de ese país tropas extranjeras que, de cualquier forma, no respetarán jamás el principio — para nosotros sagrado — de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

79. Ese mismo principio de no injerencia dicta nuestra posición en el doloroso asunto de Chipre. En efecto, si las dos comunidades — por tener orígenes diferentes no dejan de estar íntimamente ligadas en el mismo destino nacional — hubiesen podido establecer entre ellas un diálogo fraternal descartando toda intervención exterior, la isla de Chipre habría podido ahorrarse muchos sufrimientos. Agradecemos al Secretario General los esfuerzos que ha desplegado incesantemente para lograr el regreso de la paz en esa isla, para mantener la independencia, la integridad territorial y la política de no alineación de ese país, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de nuestra Organización.

80. Deseo referirme ahora a los problemas de Africa, continente que ha sufrido más que cualquier otro la agresión, y fuente de preocupación constante para mi Gobierno. Indudablemente, los 12 meses transcurridos desde el último período ordinario de sesiones de la Asamblea General han ocasionado grandes confusiones a nuestro continente. A pesar de los desesperados esfuerzos de algunos colonialistas, Mozambique, Cabo Verde y Santo Tomé y Príncipe han alcanzado efectivamente su plena soberanía. Es, en primer lugar, a los movimientos de liberación de esos países hermanos, a los que debemos nuestras vivas y calurosas felicitaciones, ya que han sabido no solamente anular un sistema colonial especialmente opresivo desde hace siglos, sino también demostrar que la libertad es indivisible, ya que, mediante sus sacrificios, han permitido al pueblo propio portugués liberarse del yugo dictatorial.

81. Sin embargo, sabemos que la lucha no ha terminado. Conviene seguir sumamente vigilante mientras se consolida la independencia de esos jóvenes Estados. Sobre todo, conviene desviar y combatir las tentativas subversivas de los enemigos de Africa que encienden el fuego del odio y de la discordia en Angola. Estamos convencidos de que nuestros hermanos de Angola escucharán el urgente llamamiento que les hacemos para que depongan las armas provenientes de la injerencia de todas partes, dejen de matarse entre ellos y se decidan a poner fin a esas querellas que no son, para toda el Africa, motivo de burla para todas sus enemigas. Exigimos a todos los Miembros de esta Asamblea que se abstengan de activar de una forma u

otra esa guerra fratricida y que cesen de injerirse en los asuntos internos de Angola.

82. Aprovechamos esta oportunidad para felicitar a Portugal por haber sabido respetar sus compromisos sobre la descolonización, compromisos que tomó ante la comunidad internacional. Pero, igualmente, le recordamos que hasta la transferencia de los poderes a los representantes del pueblo angoleño sus responsabilidades siguen siendo aquellas que se han expresado, con arreglo a la seguridad e integridad territorial de este país.

83. Además, deseamos felicitar a todos los Estados Miembros directamente afectados en la cuestión del Sáhara denominado Español por la comprensión, la moderación y el sentido de responsabilidad de que han dado muestras con miras a encontrar una solución justa y equitativa.

84. Con respecto a las islas Comoras, y sin minimizar las dificultades y salvedades de toda suerte que acompañan a toda empresa de descolonización, deseamos vivamente que este archipiélago situado en el Océano Índico — declarado zona de paz por nuestra Organización — pueda consolidar rápidamente su independencia, su unidad y su soberanía.

85. Es grande nuestra tristeza ante los bastiones de dominación reforzados por el racismo y el *apartheid* que subsisten en Azania, en Zimbabwe y en el Territorio internacional de Namibia.

86. ¿Es necesario recordar la posición del Camerún al respecto? De conformidad con las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas y con la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia³, la camarilla racista debe poner fin a la ocupación ilegal de Namibia. El poder debe transmitirse inmediatamente a los representantes auténticos del pueblo namibio, que luchan desde hace años bajo la dirección de la South West Africa People's Organization. Las Naciones Unidas deben proseguir buscando medios para salvaguardar la integridad territorial de Namibia e impedir el saqueo de sus riquezas.

87. Condenamos el triple veto de octubre de 1974 y de junio de 1975, que no hizo sino alentar a las fuerzas racistas sudafricanas a proseguir desafiando a la comunidad internacional y a mostrar un desprecio total con respecto a las resoluciones pertinentes adoptadas tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Seguridad.

88. En Zimbabwe, las responsabilidades de la Potencia administradora siguen siendo totales. A ellas les corresponde utilizar todos los medios, incluida la fuerza, para hacer escuchar razones a la minoría racista blanca que ha usurpado el poder en Salisbury.

89. Aseguramos nuestro total apoyo a los movimientos de liberación de Zimbabwe, que han sabido formar un frente unido para llevar a su pueblo a un combate cuya conclusión no puede ser sino una próxima victoria.

90. Los racistas ya se asustan; desde hace cierto tiempo, los vemos dedicarse a una actividad febril cuyo fin, evidentemente, es sembrar la división en Africa para demorar el momento de su derrota.

91. No hace falta repetir que, si desean dialogar, los interlocutores indicados son los movimientos de liberación reconocidos por la Organización de la Unidad

Africana, que son los únicos representantes auténticos de sus pueblos.

92. El Camerún, en lo que le corresponde, no retrocederá ante ningún sacrificio con miras a la liberación total de Africa. Junto con los demás países amantes de la paz, la justicia y la libertad, proseguiremos la lucha en todos los frentes.

93. La libertad es, junto con la vida, el bien más precioso del hombre. Pero no se otorga como la vida; es un fruto sabroso, que sólo pueden gustar los pueblos como recompensa de un largo y arduo combate.

94. Tal es el sentido del drama que se lleva a cabo en el Oriente Medio, donde un país Miembro de esta Organización ha ocupado territorios de otros países mediante la fuerza, reduciendo al estado de refugiados errantes y apátridas a millones de personas.

95. El no recurrir a la fuerza para la solución de los diferendos internacionales, tal como está consagrado por la Carta y el derecho internacional, es un principio caro al Gobierno del Camerún.

96. Es en esta interpretación y no en cualquier otra tendenciosa que debe buscarse el sentido de nuestra actitud con respecto a Israel y la explicación de la acción que siempre hemos entablado en el seno de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales para llevar a ese país a retirarse de los territorios árabes ocupados y respetar los derechos imprescriptibles del pueblo palestino.

97. Expresamos el deseo de que los esfuerzos que actualmente se despliegan en el Oriente Medio aceleren en forma notable el proceso de instauración de una paz justa y duradera, que salvaguarde los intereses de todas las partes interesadas de esta región, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

98. El mundo actual está atrapado, desde hace unos años, en una crisis socioeconómica de la cual sólo podrá salir gracias a una concertación serena de todas las naciones, dentro de un marco apropiado como el que constituye esta Organización.

99. La crisis actual surge, sin duda, como consecuencia del egoísmo de los más fuertes, que desean proseguir explotando a los más débiles en lugar de aceptar el solidarizar el desarrollo mutuo, acatando escrupulosamente los intereses de cada nación, su autenticidad y su dignidad.

100. Es el drama de un mundo en el que el progreso cada vez más acelerado de las ciencias y de las técnicas permite a una minoría acaparar la mayoría de los recursos comunes, mientras que las tres cuartas partes de la humanidad prosiguen sufriendo la dura ley de la miseria y alimentándose de las esperanzas más insignificantes.

101. Esta actitud de excesivo egoísmo se ha manifestado a menudo en las reuniones que las Naciones Unidas y sus organismos especializados han ejecutado a lo largo de los años.

102. Pensamos, antes que nada, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, a la que el Camerún adjudica una importancia considerable. No obstante el hecho de que nuestra situación geográfica con relación al espacio oceánico nunca nos ha sido ventajosa, compartimos con el resto de los países

en desarrollo una profunda inquietud fundada en el temor de asistir a la explotación de la herencia común de la humanidad en beneficio de la misma minoría privilegiada.

103. Los recursos de la tierra han hecho prosperar a la raza humana, pero no sin recurrir al enfrentamiento y a la guerra. No debemos permitir que nazca en el espacio oceánico una nueva forma de dominación, que aniquilaría todos los esfuerzos emprendidos por nuestra generación en favor de un desarrollo global y de la paz internacional.

104. Es necesario que las naciones aprovechen esta oportunidad para moralizar sus intereses específicos, integrándolos en el contexto general de la interdependencia y de la comprensión entre los pueblos, a fin de eliminar, en un mundo ya sometido a tanta tirantez de orden económico, social y político, nuevos factores de beligerancia.

105. Pensamos que los contextos unificados presentados por el Presidente de la Conferencia y por los Presidentes de las tres Comisiones de la Conferencia son bases que permitirán la negociación. La Conferencia deberá considerarlos seriamente en su próximo período de sesiones para de esta forma poder salir del estancamiento en que se situó como consecuencia de la conveniencia del *statu quo* para algunos.

106. Mi país, en lo que le concierne, proseguirá con tenacidad sus esfuerzos de concertación a nivel regional y con las otras naciones del mundo, con miras a dar lugar a un derecho del mar renovado, fundado en la justicia y en los imperativos de desarrollo de todos los Estados.

107. No tengo la intención de extenderme aquí sobre las numerosas restantes reuniones que, durante los últimos 12 meses, han permitido a los países del tercer mundo fijar los objetivos y los métodos de acción apropiados para resolver los problemas que condicionan sus desarrollos. En efecto: ¿Acaso no acabamos de examinar en detalle, durante el curso del séptimo período extraordinario de sesiones, las repercusiones de la situación económica internacional sobre los países del tercer mundo?

108. No obstante, el Camerún no ha esperado hasta esta reunión para denunciar los vicios de un sistema económico y comercial egoísta. Hemos denunciado siempre, entre otras cosas, la degradación constante de los términos del intercambio, causa esencial de la brecha cada vez mayor entre los países ricos y los pobres.

109. Por ello, el Camerún insistirá en apoyar y nutrir toda acción que permita traducir en hechos las medidas adoptadas dentro del contexto del sexto y el séptimo períodos extraordinarios de sesiones, relativas al establecimiento de un nuevo orden económico internacional, para que se logren los objetivos previstos en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)].

110. Además, deseamos que la Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional propuesta por el Jefe de Estado francés con sumo fin, pueda encontrar soluciones eficaces no sólo en cuanto a las cuestiones de la energía, sino también a los problemas de materias primas, teniendo en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

111. Ha llegado el momento de que los países desarrollados comprendan que sus aplazamientos en respuesta a las justas quejas de los países en desarrollo son incompatibles con la necesidad de la distensión que se manifiesta hoy con mayor agudeza en un mundo cansado por decenios de enfrentamiento de todo carácter.

112. Percibimos ciertos rayos de esperanza en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa celebrada en Helsinki, en la medida en que confirma la distensión en esa región, que ha sido la región originaria de dos guerras mundiales, y puede servir como la causa del desarrollo de los países del tercer mundo.

113. Sin embargo, comprobamos la persistencia de semilleros de tensión, especialmente en los países del tercer mundo, de los cuales nadie puede predecir que no puedan degenerar en un conflicto generalizado. Nuestra inquietud al respecto es tanto más justificada que, a pesar de los acuerdos parciales, concluidos entre las principales Potencias militares, la carrera armamentista prosigue sin descanso.

114. La reducción de las reservas de armas que a veces son anunciadas, aparecen como simples elementos de propaganda puesto que tanto en el Este como en el Oeste la política de armamentos es esencialmente cualitativa. Sabemos hoy que no hay campo donde la investigación goce de un impulso tan grande, con miras a una mayor precisión, confiabilidad e invulnerabilidad, que en el sector de los armamentos. En el Este como en el Oeste, la tecnología en esta materia está en pleno florecimiento y goza de una alta prioridad política; se aplica a todos los campos de destrucción esencial: armamento nuclear estratégico; armas nucleares tácticas, convencionales, químicas, guerra psicológica, y esto tanto en el espacio como en la Tierra y en los océanos.

115. No puedo sino reafirmar una vez más la posición del Gobierno del Camerún, a saber: que el viejo adagio "el que desee la paz debe prepararse para la guerra", tendría que estar superado hoy.

116. Somos partidarios de un desarme general y completo bajo los auspicios de la comunidad internacional entera. Apoyamos firmemente la idea que tiende a asegurar la suspensión inmediata de los ensayos nucleares y termonucleares, la conclusión de un tratado que prohíba tales ensayos y la conversión a fines pacíficos de desarrollo económico, social y cultural, de todas las fábricas de armas. Apoyamos con la misma firmeza el proyecto de convocar una conferencia mundial de desarme que permita a todos los Estados tomar decisiones apropiadas sobre el problema crucial de su supervivencia.

117. Es falso afirmar que los medios de destrucción masiva de que se dotan los Estados no han de servir jamás sino para una intimidación recíproca. La felicidad de la humanidad no exige que se viva permanentemente bajo una espada de Damocles.

118. La liberación de los pueblos dominados está en vías de ser lograda. Numerosas naciones que ayer se encontraban enfrentadas en los campos de batalla hoy se conciertan para crear un mundo nuevo y edificar los fundamentos de la civilización del mañana, en la que el derecho de la fuerza será reemplazado por la fuerza del derecho. Es necesario que lo adquirido en el camino de la distensión y de la cooperación se fortalezca y traduzca en una realidad concreta y definitiva para el

bienestar de los pueblos del mundo. Esto supone, evidentemente, que nuestras resoluciones y recomendaciones, nuestros acuerdos y tratados, salgan de los salones alfombrados de la diplomacia ociosa para descender hasta las capas más profundas de las jóvenes generaciones. Esto postula, también, la concepción e instauración en los hechos de una nueva ética en las relaciones internacionales, en la que los egoísmos nacionales cederán el paso a un sentimiento más universal de solidaridad humana.

119. Es de desear que la necesidad de una civilización tal se haga cada vez sentir más por las instituciones encargadas de formar los actores de la vida internacional y que asistamos al desarrollo por todo el mundo de centros de información y de investigación sobre cuestiones diplomáticas e internacionales, que tengan la particularidad de superar el contexto de los Estados, tanto en lo que concierne a la contratación como en lo que concierne a la orientación de los cursos de enseñanza.

120. Acabo de exponer la posición de mi Gobierno respecto de los problemas fundamentales que debemos enfrentar en la actualidad. El cuadro de la situación internacional actual, somos conscientes, presenta numerosos puntos sombríos. Pero entrevemos igualmente largos claros que presentan esperanzas. Y antes que nada, hemos notado con satisfacción que en todo el mundo se ha operado una toma de conciencia respecto de la necesidad de instaurar un nuevo orden internacional.

121. Ojalá que esta voluntad política que se ha hecho sentir durante el curso del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General pueda guiar también las deliberaciones de esta Asamblea a fin de que nuestra resolución común de edificar un mundo de paz y de justicia se materialice rápidamente mediante realizaciones eficaces y humanas, a la altura de los nexos de solidaridad y de interdependencia que de ahora en adelante unirán a nuestros pueblos.

122. Las Naciones Unidas son, evidentemente, uno de los foros esenciales donde se manifiesta esta saludable toma de conciencia. No puede uno sino felicitar por este hecho, en estos momentos al celebrar el trigésimo aniversario de esta Organización. Por ello el Camerún está convencido de que en la hora actual el papel de esta Organización es irremplazable, como instrumento de mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional y como centro por excelencia donde se deben elaborar las relaciones internacionales justas y conformes a las aspiraciones fundamentales de todos los pueblos del mundo.

123. Indudablemente su estructura está lejos de ser perfecta. Pensamos que la competencia de sus diversos órganos, como así también de su sistema actual de distribución de instrumentos políticos decisivos, debe ser reequilibrada, teniendo en cuenta por una parte las modificaciones producidas en la estructura misma de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados desde la elaboración de su Carta, y por otra parte, la admisión de un gran número de nuevos Miembros que representan, en su mayoría, a los países del tercer mundo.

124. Reafirmamos, igualmente, nuestra fidelidad al Movimiento de los Países no Alineados. Diré, asimismo, que allí está el pilar esencial de nuestra polí-

tica exterior pues, como lo declaró recientemente el Jefe de Estado del Camerún, El Hadj Ahmadou Ahidjo, la no alineación, que consiste en una cooperación de prestidigitación tendiente a mantener un equilibrio inestable entre dos concepciones del mundo, aparece de ahora en adelante como una afirmación de nuestra personalidad en el plano internacional, una voluntad de independencia, es decir, de ejercer plenamente nuestro libre albedrío en los asuntos internacionales.

125. Sin embargo, ningún aspecto de esta política de no alineación debe considerarse como una actitud negativa o como la expresión de una voluntad de aislacionismo. La no alineación significa para nosotros, antes que nada, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. La no alineación significa para nosotros, también, no recurrir a la fuerza o a la amenaza de la fuerza para la solución de los conflictos internacionales. La no alineación para nosotros significa, igualmente, un estado de permanente vigilancia respecto de todas las Potencias organizadas, presentes o futuras, sin tomar partido *a priori* en contra de ninguna, y tendiendo la mano a una posible cooperación leal siempre que no se sacrifique interés vital alguno.

126. La no alineación para nosotros significa, al fin de cuentas, tolerancia y coexistencia pacífica y dinámica entre Estados cuyos regímenes político, social y económico son diferentes, pero que obran conjuntamente en la promoción de un mundo de pueblos iguales, liberados de la dominación y del temor, y en el que se respeten mutuamente.

127. En otros términos, la no alineación para nosotros no es una antinomia de la cooperación internacional, sino su complemento. Creemos, efectivamente, en la solidaridad y en la interdependencia del género humano. Pensamos que la humanidad es comparable a una cadena, cuya resistencia es proporcional a la de su eslabón más débil. En consecuencia, la cooperación internacional es un imperativo inevitable para la supervivencia de la humanidad y se extiende tanto en sentido vertical como en el horizontal.

128. Justo después de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Lima, cuyas labores constituyeron una útil contribución a la solución de los problemas vitales que enfrentan los pueblos del mundo, en momentos en que Camerún asume importantes responsabilidades como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, y en el instante en que, por fin, el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, consagrado al desarrollo y a la cooperación internacional, acaba de sentar las bases de un diálogo constructivo y prometedor entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, con miras a llegar resueltamente a la meta de un desarrollo ordenado para todos, me place reafirmar la determinación de mi Gobierno de hacer todo lo que esté a su alcance para favorecer el advenimiento, en lugar de un mundo bipolar acuciado por el permanente enfrentamiento de ideologías y de intereses, de un mundo multipolar, más abierto a la civilización de lo universal, capaz por sí mismo de dar eficaces y humanas respuestas a los candentes problemas que tiene ante sí el mundo contemporáneo.

129. Sr. AL-SABAH (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Mucho me complace expresar, en nombre del Gobierno y del pueblo del Estado de Kuwait, nuestras cálidas felicitaciones al Sr. Gaston Thorn, de Luxemburgo, por haber sido electo Presidente del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General. Ello constituye un homenaje a la alta jerarquía que se le reconoce en los círculos internacionales, como estadista de amplia experiencia. Formulo votos por su total éxito al guiar las deliberaciones de este período de sesiones. Deseo también rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Abdulaziz Bouteflika, Presidente del vigésimo noveno período de sesiones y del séptimo período extraordinario de sesiones por la manera atinada y eficaz en que ha presidido sus deliberaciones.

130. Asimismo, deseo elogiar los esfuerzos del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como su preocupación por los problemas de los países en desarrollo, que lo hacen acreedor de nuestro aprecio y reconocimiento.

131. El anterior período ordinario de sesiones tuvo muchos resultados tangibles en materia de desarme y de otras cuestiones, entre ellas la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Sin embargo, no podemos evaluar el papel de las Naciones Unidas sobre la base de las decisiones aprobadas por sus órganos principales, porque persiste aún una amplia disparidad entre la aprobación y la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. Es motivo de gran satisfacción el hecho de que la Asamblea, en su séptimo período extraordinario de sesiones, haya podido examinar los obstáculos que traban el establecimiento del nuevo orden económico internacional, aprobar un plan de acción y adoptar las medidas necesarias para poner en vigor las estipulaciones de dicho nuevo orden. Quisiera elogiar el espíritu constructivo que presidió las negociaciones entre los distintos grupos geográficos durante dicho período de sesiones. Aunque muchas de las medidas convenidas son insuficientes para cumplir los objetivos del nuevo orden, las acogemos como primer paso en el buen camino hacia una mayor cooperación entre los Estados en materia de comercio, industria, ciencia, tecnología y otros sectores de la actividad económica. Incumbe a los países desarrollados una gran responsabilidad histórica por el cumplimiento de estas metas y por la adopción de la acción política necesaria que entrañan tales decisiones. En el futuro no aceptaremos excusa alguna por no haberse cumplido las responsabilidades y obligaciones, que son condiciones previas para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

132. Concedemos importancia especial a las labores de la Conferencia de las Naciones sobre Comercio y Desarrollo en su cuarto período de sesiones, que ha de realizar la tarea complementaria del séptimo período extraordinario de sesiones y continuar el diálogo entre los países en desarrollo y los países desarrollados. También celebramos los esfuerzos de nuestra Organización por resolver los problemas demográficos del mundo, cada vez más agudos, por suministrar ayuda alimentaria multilateral, por prestar asistencia de urgencia a víctimas de sequías y otros desastres naturales, y por organizar programas de protección del medio ambiente. Tales actividades tuvieron orígenes humil-

des, pero se las están ampliando para atender las necesidades de la nueva comunidad internacional, basada en la interdependencia. Naturalmente, esto exige esfuerzos concertados de todas las naciones a fin de hallar solución a los problemas internacionales.

133. Deseo encomiar los esfuerzos de los países no alineados y de los países en desarrollo para lograr cambios básicos en el sistema internacional actual. Si se analizan los principales acontecimientos ocurridos en las Naciones Unidas durante los últimos tres decenios, se comprende lo mucho que nuestra Organización le debe a dichos países. Las declaraciones aprobadas por los países no alineados y por los países en desarrollo en los meses recientes, en varias conferencias celebradas en Argelia, Lima, Dakar y otras capitales, reflejan evidentemente el papel eficaz que les incumbe para eliminar los vestigios del colonialismo, poner fin a condiciones económicas y sociales injustas, preservar los valores humanos y espirituales, resolver los problemas que entraña el peligro del enfrentamiento nuclear, lograr relaciones internacionales más democráticas y eliminar las causas de tirantez que aquejan a toda la humanidad. La eficacia de tales países ha quedado realzada por la lógica universalidad de los Miembros de las Naciones Unidas, lo que es ineludible para toda organización que tienda a mantener la paz y la seguridad mundiales, a promover la prosperidad del mundo y a hacer progresar a la humanidad.

134. Deseo aprovechar esta ocasión para dar la bienvenida a la República Popular de Mozambique, a la República de Cabo Verde, y a la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, como Miembros de las Naciones Unidas, lo que constituye una nueva victoria del principio de la universalidad y una gran contribución a la eficacia de nuestra Organización. Confiamos en que el paso de Angola a la independencia ocurra del modo pacífico y ordenado en el que sus Estados hermanos han logrado la independencia, pese a las disensiones internas provocadas por ciertos intereses extranjeros.

135. Kuwait ha apoyado las solicitudes de admisión de la República Democrática de Viet Nam y de la República de Viet Nam del Sur como Miembros de las Naciones Unidas, porque cree que los dos países cumplen las condiciones requeridas para su ingreso. Confiamos en que se eliminen las barreras en la senda de su admisión en nuestra Organización, especialmente después de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 3366 (XXX) por 123 votos contra ninguno. Aunque sostenemos el principio de la universalidad en las Naciones Unidas, quisiéramos explicar que sólo se aplica a los países que adhieren a la Carta, acatan sus principios y cumplen sus estipulaciones. Hay Estados Miembros de nuestra Organización que han violado la Carta, que han dejado de lado sus principios y han pisoteado sus cláusulas, y sin embargo siguen siendo Miembros. Deseo exhortar a la comunidad internacional a que ponga fin a estas violaciones, imponiendo sanciones como la expulsión, para obligar a estos países a respetar la voluntad de la comunidad internacional.

136. Los empeños de nuestra Organización por mejorar su labor, respondiendo a las exigencias de los países no alineados y en desarrollo, lograron éxito en todos los órganos principales, con excepción del Consejo de Seguridad. Por falta de unanimidad de las grandes

Potencias, el Consejo de Seguridad no pudo aplicar las estipulaciones del Capítulo VII de la Carta, que da al Consejo atribuciones para adoptar las medidas necesarias a fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales, aunque ello exija la interrupción completa o parcial de las relaciones económicas y de los medios de comunicación, la ruptura de las relaciones diplomáticas y el uso de las fuerzas armadas. En la introducción a su memoria, sobre la labor de la Organización [A/10001/Add.1], el Secretario General admitió que el Consejo no ha podido cumplir su función esencial y aplicar el sistema establecido en la Carta de modo adecuado. En lugar de ello, el Consejo de Seguridad ha elaborado un procedimiento de decisión mediante consultas y consensos, en virtud del cual las partes de una controversia resultan el elemento principal para el logro de un acuerdo. Por lo tanto, sostenemos que el Consejo de Seguridad no ha podido actuar en la forma prescrita por la Carta y que, en las pocas ocasiones en que aborda cuestiones de seguridad internacional, se conforma con aplicar procedimientos de solución pacífica de las controversias, sin hacer uso de las medidas dispuestas por la Carta para obligar a los Estados recalcitrantes a respetar los deseos de la comunidad internacional. Consideramos que mientras el Consejo mantenga esta actitud, su prestigio será socavado y los países pequeños seguirán siendo víctimas de la fuerza y la agresión.

137. La situación en el Oriente Medio seguirá oscilando entre la guerra y la tregua, y la región persistirá en un estado de constante perturbación hasta que se resuelvan de modo correcto las raíces del mal. El problema principal radica en el desplazamiento del pueblo palestino de su tierra y la ocupación de su patria por el sionismo mundial, que ha colonizado a Palestina y privado a los legítimos propietarios de la tierra de su derecho a la libre determinación y la independencia.

138. No se logrará la paz en el Oriente Medio mientras el pueblo de Palestina siga privado de los derechos más elementales consagrados en la Carta y en numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General a partir de 1948, la última de las cuales ha sido la resolución 3236 (XXIX), que reafirmó los derechos humanos y nacionales inalienables del pueblo de Palestina.

139. De modo similar, no se logrará una paz justa y duradera en el Oriente Medio a menos que haya pleno acatamiento del principio enunciado en varias resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, lo que, en rigor, es una piedra angular de la Carta, que subraya la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por la fuerza y reclama la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados. Quiero hacer hincapié en una verdad que no puede olvidarse, o sea que, a menos que se corrija el pecado original perpetrado contra el pueblo palestino mediante la restitución de sus derechos humanos y nacionales inalienables, no habrá paz justa ni duradera en el Oriente Medio.

140. Todo paso que se dé con respecto al conflicto del Oriente Medio debe medirse según su capacidad para encarar la raíz del problema, o sea, la tragedia del pueblo palestino. Kuwait se basa en la Carta, que estipula que el territorio de los demás no podrá adquirirse por la fuerza y exige la retirada total e incondicional de todo agresor, principio reafirmado por repetidas resolu-

ciones aprobadas por la Asamblea General desde 1967 con respecto al conflicto en el Oriente Medio. Consecuentemente, toda retirada israelí de territorios árabes no debe estar sujeta a condición alguna.

141. Hemos seguido de cerca, muy inquietos, los empeños de Israel por lograr, mediante extorsiones de los Estados Unidos, como condición de su retirada militar en el Sinaí, amplios compromisos financieros, petroleros, diplomáticos, políticos y militares. El conjunto de los compromisos norteamericanos con Israel constituye un precedente ominoso; fortalece la determinación israelí de resistir la retirada de los demás territorios árabes ocupados, su intransigencia más rígida en cuanto a su expansión territorial, y nutre su convicción de que es inmune a toda medida tendiente a obligarlo a retirarse aun más.

142. La adquisición de armas modernas por parte de Israel, conducirá al aumento de la carrera armamentista en la región y elevará el nivel destructivo de todo conflicto bélico futuro en la región. Las armas que se proporcionarán a Israel sólo han de agravar la tirantez en la región, aumentar los elementos de inestabilidad e incitar a los Estados árabes a buscar nuevas armas para evitar los peligros previstos.

143. Los Estados no alineados aprobaron Lima la resolución VIII en la que se expresó el convencimiento de que había llegado el momento de aplicar sanciones contra Israel por persistir éste en su negativa a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas y en sus violaciones de la Carta [see A/10217, anexo]. Kuwait sostiene que ha llegado la hora de adoptar medidas punitivas contra Israel, como la imposición de sanciones económicas y la expulsión de las Naciones Unidas, ante el historial de Israel en materia de violaciones de la Carta, de no aplicar resoluciones de las Naciones Unidas y de buscar un precio a su agresión y a la dispersión del pueblo de Palestina.

144. Las recientes agresiones israelíes contra la mezquita de Al-Ibrahimi, en la ciudad de Al-Khalil, constituyen una violación de la santidad islámica y de las prácticas y ritos respetados por todos los musulmanes del mundo. Esta violación flagrante, además de la profanación de lugares santos en Jerusalén y la anexión de territorios árabes por Israel, no solamente es un acto de agresión contra las resoluciones de las Naciones Unidas, sino un desafío a los sentimientos de los musulmanes y a las bases mismas de esta Organización. Por lo tanto, solicitamos la imposición de medidas firmes contra quienes, desdeñando las resoluciones de las Naciones Unidas, han perpetrado estos actos, los cuales no han tenido castigo alguno de la comunidad internacional.

145. La atmósfera política internacional y el desarme se hallan estrechamente vinculados. Ya con anterioridad celebré la distensión y el mejoramiento de las relaciones entre las grandes Potencias, cuya última manifestación fue la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, que creemos tendrá influencias positivas en la solución de los problemas creados por la guerra fría y diversas cuestiones internacionales. Parece que no ha bastado con la distensión para terminar con la carrera armamentista y llegar a medidas aceleradas de un desarme más general y completo. En la introducción a su memoria sobre la labor de la

Organización, el Secretario General ha dicho lo siguiente:

“En un mundo cada vez más preocupado por los problemas de la justicia social, el hambre, la pobreza, el desarrollo y una participación equitativa en los recursos, los gastos totales por concepto de armamento se aproximan a los 300.000 millones de dólares anuales. Nunca antes en tiempos de paz ha sido el mundo testigo de una abundancia tal de armas de guerra. En la actualidad, se venden anualmente armas por un valor aproximado de 20.000 millones de dólares en el tráfico internacional de armamentos.” [A/10001/Add.1, secc. VIII.]

Este párrafo reviste especial importancia, pues demuestra la estrecha relación que existe entre el desarme y el desarrollo económico y social. Creemos que estos gastos generosísimos en armamentos tienen un efecto señalado sobre las condiciones económicas y sociales en deterioro del mundo de hoy, incluyendo la inflación mundial, y que pueden ser la razón parcial, al menos, de la renuencia de algunos países desarrollados a proporcionar asistencia financiera, económica y técnica a los países en desarrollo. Los recursos naturales y humanos del mundo son hoy muy escasos e insuficientes para desarrollar y mejorar las armas de destrucción en masa y al propio tiempo proporcionar alimentos, ropa y otros elementos esenciales a los pueblos. El desarme se ha vuelto, pues, una cuestión compleja que trasciende las relaciones políticas entre las grandes Potencias e incluye los problemas económicos de los países desarrollados y su repercusión sobre los planes de mejoramiento económico y social en los países en desarrollo.

146. Ya que me refiero al desarme, quisiera reafirmar el apoyo de mi Gobierno a la propuesta de convocar a una conferencia mundial de desarme. Kuwait patrocinó esta idea porque cree firmemente que el desarme es una cuestión que afecta por igual a todos los países, sean grandes o pequeños. En el pasado las negociaciones sobre el desarme no tuvieron éxito porque se llevaron a cabo en forma de diálogo entre las dos superpotencias. Consideramos que la conferencia debería tener presente el hecho indiscutible de que la ocupación extranjera, el colonialismo y el *apartheid* siembran la semilla del conflicto y obligan a las naciones pequeñas a adquirir armas para utilizarlas en la lucha para eliminar estos males. La conferencia no logrará éxito a menos que en ella participen todos los países, incluso las propias potencias nucleares. El programa de la conferencia debe ser suficientemente amplio para incluir cuestiones que no ha encarado la Conferencia del Comité de Desarme.

147. Kuwait apoyó desde el comienzo el llamamiento para declarar al Océano Indico zona de paz. Los países del Océano Indico se vieron afectados en el pasado por los conflictos entre las grandes Potencias y la división del mundo en esferas de influencia, mediante el establecimiento de bases militares y la concertación de pactos militares para promover los designios de esas grandes Potencias. Deseo proclamar aquí el apoyo de mi Gobierno a la propuesta de convocar en el futuro próximo a una conferencia que examine la posibilidad de concertar un acuerdo internacional que declare al Océano Indico zona de paz. Por lo tanto, quiero oponerme a todo intento por establecer bases militares en las islas del Océano Indico o por conceder facilidades a las gran-

des Potencias, que puedan ser utilizadas en sus conflictos políticos y militares. Creemos que la conferencia no logrará éxito sin el apoyo de las grandes Potencias y los principales usuarios marítimos de ese Océano. Ha transcurrido ya el tiempo suficiente para analizar esta cuestión en todos sus aspectos y preparar los estudios necesarios, por lo que ha llegado la hora de adelantar hacia el logro de un acuerdo que obligue a todos los países interesados.

148. Hemos observado muy de cerca la labor de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional desde su creación, y siempre hemos creído que su trabajo preparatorio había adelantado lo suficiente para asegurar el éxito de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Aunque la Conferencia hasta ahora ha celebrado más de un período de sesiones, todavía no ha logrado concluir acuerdos globales apetecibles, con capítulos que aborden todos los aspectos del derecho del mar y reflejen los nuevos desarrollos que existen en la sociedad internacional, y expresen la voluntad de los Estados a los que no se les permitió participar en el proceso de la legislación internacional en el pasado. El acuerdo debe incluir también el nuevo régimen que se aplicará a la zona fuera de los límites de la jurisdicción nacional, que ha sido declarada patrimonio común de toda la humanidad. El proceso de negociaciones es muy lento y las grandes potencias marítimas siguen ateniéndose a textos obsoletos, tratando de aprovechar sus adelantos en materia de ciencia y tecnología para privar a los países en desarrollo de sus derechos legítimos a los recursos de la zona fuera de los límites de la jurisdicción nacional. Esta situación anómala no puede persistir, porque frecuentemente se plantean controversias entre los Estados por cuestiones tales como pesquerías, contaminación, los recursos de la plataforma continental, etc. Estos asuntos no pueden resolverse mediante declaraciones unilaterales. Los acuerdos multilaterales siguen siendo el instrumento principal de la legislación internacional. Confiamos en que el próximo período de sesiones de la Conferencia refleje una genuina voluntad política por parte de las principales potencias marítimas de atender los deseos de los países en desarrollo y ejecutar las disposiciones de la Declaración de principios que regulan los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional [resolución 2749 (XXV)].

149. El colonialismo portugués concluyó en el África como resultado de la lucha de los pueblos que vivían bajo la dominación portuguesa, y merced al papel de los países en desarrollo y de las Naciones Unidas. La victoria lograda por los países africanos que vivían anteriormente bajo la ocupación portuguesa debe constituir un incentivo para que la comunidad internacional apoye moral y materialmente la lucha del pueblo de Namibia en pro de la libertad y la independencia. También debe fortalecer la determinación de la comunidad internacional de tomar medidas eficaces contra Sudáfrica, que ha hecho caso omiso de los anhelos del pueblo de Namibia y de nuestra Organización y ha ignorado la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia mediante su ocupación continua de Namibia.

150. La política de *apartheid* que lleva a cabo el régimen minoritario de Sudáfrica, que ha sido condenada por las Naciones Unidas, sigue siendo un desafío a la paz y la seguridad en el África y en todo el mundo, y viola los derechos humanos fundamentales y los principios consagrados en la Carta. El régimen racista minoritario de Rhodesia también constituye una violación de los derechos humanos fundamentales y los principios de la Carta. Por lo tanto, es nuestro deber hacer todo lo posible para poner fin a esta situación anómala tanto en Sudáfrica como en Rhodesia. La causa de la libertad tiene un carácter integral; mientras haya un pueblo oprimido en cualquier parte del mundo, la paz y la seguridad seguirán siendo un ideal distante.

151. Kuwait cree sinceramente en la cooperación regional entre los Estados. Dicha cooperación ayuda a reducir la tirantez en cualquier parte del mundo en que ocurra. Los países del Golfo creen en este principio y han adoptado medidas decididas para materializarlo, a fin de promover la estabilidad en el Golfo y poner término a la injerencia externa en los asuntos de la zona, que sólo debe preocupar a los Estados de la región. Kuwait cree que la responsabilidad por la seguridad y la defensa en el Golfo es una cuestión que deben tratar en conjunto los propios países involucrados.

152. Kuwait cree en la cooperación basada en la comprensión y el diálogo. Concede, pues, gran importancia al diálogo árabe-europeo que se inició recientemente por intermedio de la Liga de Estados Arabes. El objetivo principal de este diálogo consiste en utilizar la potencialidad de los países industrializados de Europa en beneficio de los países en desarrollo del tercer mundo. Destacamos la necesidad de organizar la transferencia de los recursos de la tecnología, el capital, la administración y el comercio a los países en desarrollo dentro del marco del diálogo árabe-europeo, que prevemos como manifestación del nuevo orden económico internacional aprobado durante el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. De aquí deriva el espíritu de cooperación que ha marcado el diálogo entre ambas partes y que es elemento integrante de la atmósfera que caracterizó las negociaciones en el recientemente concluido séptimo período extraordinario de sesiones. Deseo expresar la esperanza de que el diálogo árabe-europeo tenga éxito, porque entraña grandes beneficios para los países en desarrollo y los Estados europeos.

153. El objetivo final de nuestra Organización es consagrar el imperio del derecho en todas las actividades de la comunidad internacional. La esencia del imperio del derecho radica no en el derecho técnicamente como tal, lo que tiene gran importancia, sino en la supremacía de ciertas convicciones éticas, de ciertas normas de decencia que prevalecen en la comunidad, y en el hecho psicológico de que quienes se hallan en la cumbre del poder deben compartir esas convicciones y sentirse obligados a someterse a ellas.

154. Sr. AHMED (Sudán) (*interpretación del árabe*): Hemos hecho un buen trabajo en las últimas semanas. La resolución adoptada por la Asamblea General basada en el informe de la Comisión *ad hoc* del séptimo período extraordinario de sesiones [*resolución 3362 (S-VII)*], puede hacer historia. Para ayudar a ello, tendremos que realizar una labor igualmente buena durante este trigésimo período ordinario de sesiones. El camino para llegar a la resolución era duro,

pese a lo cual lo recorrimos. El desafío que tenemos ahora ante nosotros es el contexto político necesario para lograr eso. A fin de poder cumplir con nuestro cometido, tenemos que conservar el espíritu del séptimo período extraordinario de sesiones que ayudó a ricos y pobres a ver la unidad del mundo. Una era de distensión internacional es la respuesta al desafío. No se trata necesariamente de reemplazar la distensión entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Quizá sería mejor servir los propósitos de una distensión universal mucho más necesaria que se avecina. Lo que hemos logrado durante el séptimo período extraordinario de sesiones supera muchas dificultades en las relaciones económicas internacionales. Ello no ayuda a realizar toda la tarea, ni tampoco se puede hacer una cosa sin un fuerte deseo político de hacerla. Tendrá que haber músicos competentes que puedan convertir en realidad las ideas contenidas en la resolución. Sin la voluntad política, el viejo orden continuará subsistiendo, aunque su fin se nos presente en forma ilusoria.

155. Es bueno que sea el Sr. Thorn quien oriente las deliberaciones de este período de sesiones. Su competencia está fuera de toda duda. Proviene de un país que es el centro de la búsqueda de la unidad del mundo occidental. En cuanto a su experiencia en ese sentido, hemos de señalar estas esperanzas, que nos han de guiar hacia la distensión universal a que todos aspiramos.

156. El programa que tenemos ante nosotros en este período de sesiones incluye casi todas las crisis políticas que hemos debido enfrentar a lo largo de 30 años: el desarme, la prohibición de ensayos nucleares, las posiciones ideológicas, las alianzas armadas, los conflictos locales y las grandes Potencias, la cuestión de Palestina, la cuestión del Oriente Medio, el *apartheid* sudafricano, la cuestión de Namibia, la cuestión de Zimbabue, la cuestión de Angola, las armas nucleares. Conocemos la lista. Es mucho esperar el creer que todos estos problemas serán eliminados en este período de sesiones solo. Lo único que podemos esperar es que atemperemos nuestras posiciones individuales haciendo concesiones a los demás, aunque no sobre cuestiones de principios relacionadas con la guerra, la paz y la libertad. Al respecto, mi lógica es que éstas no son nuevas crisis: han estado con nosotros desde hace largo tiempo. Sólo últimamente ellas se han visto sumergidas por los desórdenes sociales y económicos de esta era. Ahora que la superficie de esos problemas socio-económicos se ha rasgado, como resultado de las deliberaciones del séptimo período extraordinario de sesiones, los problemas políticos yacen desnudos ante nosotros. Ellos constituyen un peligro para las noches de insomnio dedicadas a producir un documento que promete mucho. La política invade todo; no hay forma de someterla. Hay más de una manera de poder vivir con sus vaguedades. Sin un mínimo de consenso, las cuestiones tienden prácticamente a bloquear el camino que conduce a la distensión universal y nuestras resoluciones seguirán siendo letra muerta.

157. Por venir de donde vengo, podrán apreciar ustedes que las cuestiones de libertad en África y en el mundo árabe son fundamentales para mi pensamiento. Teniendo aquí a Mozambique, entre las comunidad mundial, después de una lucha valerosa que duró doce años, Angola no debiera tardar mucho tiempo en unir-

senos. Sin embargo, tendrá que dejársela sola. La lucha que prosigue allí no debiera haber tomado tanto tiempo si no hubiera sido por Potencias ajenas al Africa. Las balas que se disparan no son balas africanas ni las proporcionan ' s africanos. Las venden o regalan aquellos que las producen, no por beneficencia, sino por motivos ulteriores. Angola se ha convertido en un Congo de esta era, pues también es muy rico. Las Potencias exteriores no pueden dejar que las cosas queden como están. Es una tierra ambicionada por muchos. Las calles de Luanda están sembradas de muchos cadáveres de Lumumba. Confío en que no sea demasiado visionario si sigo que los blancos de la zona, dirigidos por Sudáfrica y apañados por blancos de igual pensamiento y de fuera del continente, tratan de impedir una independencia inevitable en definitiva.

158. Pero, ¿por qué? He aquí por qué. En un decenio, o menos, se producirá una estrecha unidad entre varias naciones, o aun unos "Estados Unidos", integrados por Mozambique, Malawi, la República Unida de Tanzania, Zambia, Angola y, seguramente, Zimbabwe. Una amenaza formidable para los blancos de Sudáfrica que tienen tanto temor a la independencia de Namibia, como es el caso, que podrían muy bien echar una mirada a una combinación de Estados negros, hacia el norte, con gran alarma. Lo que veo no es algo visionario; es posible, dados los antecedentes históricos de la zona y la calidad de los dirigentes de las respectivas naciones, la mayoría de ellos patriotas forjados en la batalla, que han logrado su interdependencia mediante la lucha por su libertad.

159. A Sudáfrica, quizás, le tomará un poco más de tiempo desprenderse de sus cadenas. Pero esto no se aplica a Zimbabwe. En unas pocas semanas los blancos habrán vivido diez años de temerosa independencia. Vida tensa ésta. Por algo es que el Sr. Smith y sus partidarios se movilizan en masa en estos días. Todos los varones no africanos comprendidos entre los 25 y 40 años de edad son llamados a comparecer durante dos meses por año. El ruido de no beligerancia que han estado haciendo no cuadra con su preparación para la lucha. No tienen ninguna intención de ceder en nada. Los africanos a quienes ellos llaman "moderados" harían muy bien en no aceptar la conciliación lingüística. El Presidente Kaunda de Zambia no es una persona que hable vanamente. Cuando le dice al mundo que un oficial de Zambia y once nacionalistas de Zimbabwe resultaron muertos el 7 de septiembre, debido a las intrigas de dos agentes del Sr. Smith, el mundo debe creerle. No es mucho lo que las Naciones Unidas pueden hacer, pero ni siquiera han podido hacer esto. Me refiero a nuestra impotencia en hacer que los Estados Miembros acaten las resoluciones aprobadas en relación con las sanciones. El Presidente Kaunda dijo esto y debemos creerle.

160. Sin embargo, la ayuda parece provenir de círculos conocidos: los colonos blancos, que no se cansan de decir al mundo que son los custodios de la civilización cristiana, son los que se han levantado en contra de la iglesia. Este es un aviso del cielo. La parte desempeñada por los jóvenes clérigos en Mozambique está todavía vívida en la memoria de todos. Lo que parecía ser una voz secundaria al principio, se ha fortalecido y se ha convertido en un crescendo en Zimbabwe. La Iglesia Católica Romana no mide sus palabras en contra del régimen colonial. Celebremos

algunos de los nombres de aquellos valientes hombres que reconocen el bien en un sector lleno de iniquidad: Monseñor Donald Lamont, de Umtali; Sr. Aloysius Haene, de Gwelo; Sr. Patrick Chakaipa, Obispo de Salisbury; Monseñor Adolph Schmitt, de Bulawayo; y Reverendo Francis Markall, Arzobispo de Salisbury.

161. Estos hombres son los verdaderos custodios de la civilización cristiana, no los pretendientes que ellos dicen ser. Estos hombres firmaron un mensaje hace unos días en contra de la colonización y lo leyeron en sus respectivas iglesias. Lo publicaron también en un aviso en los periódicos. El Obispo Anglicano de Mas-honaland declaró su repulsa por el desconocimiento insensible de las oportunidades de empleo para los negros. Estas almas caritativas son hermanos de quienes sembraron la desgracia de los dictadores de Lisboa, al revelar todo lo relacionado con Wiriyamu. ¿Es demasiado pensar que el despertar de la Iglesia, como lo hace con vigor en estos momentos, probablemente acorte los días de agonía de los patriotas que luchan por la libertad?

162. Este período de sesiones deberá considerar ideas para que las Naciones Unidas satisfagan las necesidades de aquellos que vienen sufriendo desde hace más de 30 años. Aquellos que preferirían que el reloj siguiera marcando el tiempo pasado no son tontos. Son lo suficientemente grandes como para saber lo que hacen. Saben, igual que nosotros, que las Naciones Unidas no son una isla aislada del cambio de la política mundial, las actitudes sociales, las relaciones económicas y todas las cuestiones restantes. No son recién llegadas al estadio mundial. De hecho, se han entregado a la creación del clima de libre opinión y acción que nos domina ahora. Sabemos cuál es la situación. Sin su labor destinada a liberarnos de la servidumbre no habríamos llegado aquí.

163. La ayuda moral y práctica de los países socialistas sólo pueden negarla algunos de nosotros que ignoran nuestra historia contemporánea o aquellos que se benefician ignorando ese factor en la matriz de hechos de nuestro progreso hacia la libertad. Cuando digo que esos amigos deben reconsiderar su posición respecto a la reestructuración de las Naciones Unidas lo hago a propósito y con un sentido. Mi mensaje es el siguiente: habiendo hecho lo que hicieron por liberar a los países asiáticos y africanos, sigan adelante y den contenido a esa liberación. Sin brindarle una mano a las nuevas Naciones Unidas no ayudarán a los países en desarrollo tanto lo hicieron en los decenios de 1950 y de 1960. Iré aún más allá. Las reformas propuestas se encuentran en la Carta. Deseo volver a decir que se pueden volver a formular las relaciones económicas y sociales internacionales en el decenio de 1970.

164. Las Naciones Unidas fueron creadas para asegurar que se diera el poder a los poderosos. Las propuestas no disminuyen este poder. Los cambios tienen en cuenta a los países que son poderosos. Ninguna de sus sugerencias se refieren a lo básico de la Carta. Las propuestas están encaminadas a hacer frente a las necesidades de nuestros días, dentro del contexto de la Carta. Las propuestas no tienden a reducirnos a todos a la estatura de enanos. En el tercer mundo reconocemos que algunos de nosotros no somos gigantes. Ese es un hecho. Mi llamamiento a los tradicionalistas, que preferirían preservar 30 años de viejos ideales, es que hace 30 años existía un mundo específico; hoy es otro. Se

dice que las naciones más pobres necesitan más de las Naciones Unidas que las ricas. Eso es una falacia. Ambas las necesitamos y necesitamos, que sean una Organización eficaz.

165. Sudán considera que las Naciones Unidas han hecho una importante labor y que ésta no debe detenerse. Las Naciones Unidas tienen que cambiar y reflejar los nuevos cambios. Sudán preferiría cambios radicales; por ejemplo, suprimir el veto en el Consejo de Seguridad. Fue una desgracia que algunas Potencias se uniesen y dieran a Sudáfrica el apoyo necesario para que prosiguiera haciendo locuras. Y fue una desgracia también que el Consejo de Seguridad no hiciera nada contra Israel.

166. Creemos que los que se oponen a un cambio nunca lucharán por la causa de la justicia y la libertad.

167. Unas Naciones Unidas capaces y eficaces nos ayudarán a movernos firmemente hacia dar algo más a los hombres y mujeres a los que dijimos, durante nuestra lucha por la independencia, que les daríamos dignidad.

168. Dar los dientes a las Naciones Unidas sin atacar el lugar del poderoso es ciertamente ahogar la distensión internacional. Junto con mis colegas del mundo árabe y africano, deseo unas Naciones Unidas más efectivas destinadas a eliminar los temores de hombres y mujeres que aún arriesgan sus vidas tratando de lograr su liberación.

169. ¿Cómo puede el pueblo palestino restaurar su fe en el hombre si no se han logrado progresos desde el anterior período de sesiones, que le proporcionó una ventana al mundo para conseguir algo más tangible? Todo hombre, toda mujer todo niño agradecen el lugar que se les dio a los Palestinos el año pasado en la comunidad mundial. A menos que el pueblo palestino vaya a alguna parte desde aquí, seguirán siendo cínicos. ¿Cómo puede culpárseles por ello? Aquellos que no ven ningún sentido en el segundo acuerdo de separación militar en el Sinaí han estado echando ojeadas al calendario de la paz y la guerra en la zona. Han presentado hechos sorprendentes que se extienden más allá del Oriente Medio y he aquí una muestra de lo que dicen con tristeza: a los israelíes les ha tomado ocho años retirarse 10 millas del Sinaí. Ahora quieren cinco años más para retirarse 20 millas. El cálculo que han hecho lleva a una conclusión desesperante: si ese ritmo continúa siendo la norma, los israelíes demorarán 50 años para entregar el Sinaí. Mientras tanto, la situación seguirá igual. Ya han transcurrido cuatro años desde que Egipto aceptó el Plan Rogers frente a grandes adversidades, y dos años desde la guerra de octubre. Uno tiende a ser pesimista.

170. Las autoridades israelíes hablan todavía de un "acuerdo interino" con Egipto y si echamos una mirada de cerca a la palabra "interino", ella significa ocho años. Nada parece progresar. Parece haberse estancado el movimiento político más reciente. Egipto ha llegado inclusive hasta donde podía llegar, ocasionando la ira de muchos dirigentes y pueblos, aunque no está totalmente solo. Unos pocos líderes pensaron que el Presidente Sadat de Egipto hacía una resistencia peligrosa al dar una nueva oportunidad en la zona. Por el momento esos pocos líderes que lo apoyaron se siguen haciendo preguntas.

171. Por una parte están los palestinos y las pueblos árabes que nunca pensaron que el Presidente Sadat ganaría mucho siendo sabio y pacífico. Por la otra están los Estados Unidos de América, que siguen considerando la venta de armas a Israel hasta una cantidad equivalente a 2.000 millones de dólares por un período de 10 años. Para que ese cinismo sea más aceptable, los Estados Unidos hablan de levantar el embargo de armas impuesto a Egipto por dos decenios y declaran que no aceptan ningún compromiso al respecto.

172. Por supuesto, existe Israel, que no firmará el acuerdo hasta que los Estados Unidos hagan lo que dicen que harán. ¿No se puede considerar esto un estancamiento? Los Estados Unidos vacilan y retroceden porque se han apartado mucho de los principios que orientaron su historia. Están ocupados importando ideas del escenario político europeo de hace un siglo o, a veces, de más de un siglo. Aquellas ideas, o modos de comportamiento, se ajustan a aquellos tiempos, a aquellos pueblos y a aquel mundo. Los Estados Unidos tienen que volver a encontrar su propia conciencia. En el caso de Palestina, el Presidente Woodrow Wilson debió haberse visto desalentado por la evolución de los acontecimientos cuando se desintegró el imperio otomano después de la primera guerra mundial. Todo iba en contra de sus convicciones. Dijo: "Los pueblos no han de entregarse de un soberano a otro por una conferencia internacional o mediante una concertación de acuerdos entre rivales y antagonistas." Indignado por el Acuerdo Sykes-Picot de 1916 y por la Declaración Balfour de 1917, Wilson trató de hacer reinar la justicia y los elevados principios sobre un mapa de traición y duplicidad.

173. Esa es una parte de la tradición norteamericana abandonada completamente. Ahora se da el caso opuesto. Hoy, los Estados Unidos cambian territorios que no le pertenecen por dinero y armas. Pero ni siquiera eso sirve. Vean ustedes dónde está el acuerdo de separación de tropas en el Sinaí. Ante el apoyo sin reservas de los Estados Unidos a Israel nuestra Organización se ve paralizada, pero no lo estará por mucho más tiempo. La decisión de que el pueblo palestino se encontrase en la comunidad de naciones el año pasado es sólo el comienzo de nuevas medidas encaminadas a afirmar la entidad palestina. En última instancia, Palestina será reconocida por los Estados Unidos y por Israel.

174. He tomado mucho tiempo hablando de la cuestión del Oriente Medio porque es un foco de peligro que debe estar sujeto a nuestra atención durante el actual período de sesiones.

175. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): A continuación, daré la palabra a los representantes que la han solicitado para ejercer su derecho a contestar. Los miembros de la Asamblea recordarán que, durante la 2353a. sesión plenaria, se decidió limitar a un máximo de diez minutos las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar.

176. Sr. RICHARD (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de España hizo en la sesión anterior, en el curso de su declaración, algunas observaciones relativas a Gibraltar, durante las cuales — me agradó observarlo — defendió elocuentemente el derecho de los pueblos coloniales a la libre determinación. Mi Gobierno no conoce mejor manera de aplicar el derecho a

la libre determinación que lo de consultar los deseos del pueblo interesado. Los deseos del pueblo de Gibraltar, como el Ministro de Relaciones Exteriores de España sabe, se reflejan en el preámbulo del Acta del Parlamento que originó la actual Constitución de Gibraltar.

177. No deseo, en este momento del debate, extenderme largamente sobre el punto de vista de mi Gobierno respecto de los derechos y obligaciones que emanan del artículo 10 del Tratado de Utrecht. Hemos expresado con claridad en el pasado, y lo repito nuevamente esta tarde, que los deseos de los habitantes de Gibraltar son de consideración primordial para nosotros; creemos que, al decir esto, estamos actuando plenamente de acuerdo con la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

178. Hemos expresado claramente al Gobierno español nuestra creencia de que las restricciones especiales contra Gibraltar, que desgraciadamente siguen en vigor, no pueden sino exacerbar los sentimientos de los gibraltareños hacia España. Hemos sugerido que el Gobierno español se concentre en el elemento humano del problema, en especial en la actitud de los propios gibraltareños, en lugar de en una interpretación estricta del Tratado de Utrecht, sobre el cual, en todo caso, claramente hay distintos puntos de vista.

179. Al explicar su voto en la Cuarta Comisión, el 5 de diciembre del año pasado, mi delegación dijo que creemos importante que nuestros dos Gobiernos continúen las discusiones para buscar elementos que hagan a un acuerdo negociable, que pueda ser aceptable para todos los interesados. Con ese espíritu hemos continuado en contacto con las autoridades españolas durante este año; recientemente, hace sólo unos días, se han entrevistado el Secretario de Relaciones Exteriores del Commonwealth y el Ministro de Relaciones Exteriores de España. Sin embargo, consideramos que en esta etapa todavía no se ha llegado a una base común de la que puedan emanar negociaciones fundamentales; aunque las discusiones han sido útiles, por lo que pensamos seguir en ese camino. Sin embargo, nos resulta claro que ha llegado el momento de reconocer que la paciencia y la comprensión favorecerán la solución de este problema más que las acusaciones y recriminaciones hechas en público.

180. Sr. ALLAF (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Nos hubiera gustado contestar la ominosa declaración del representante de Egipto inmediatamente después de que la hiciera en la 236.ª sesión. Sin embargo, hemos decidido esperar hasta oír al representante del otro régimen que ha participado en el desgraciado acuerdo porque hemos pensado que, dado que actualmente tienen la misma conducción, tocarían la misma canción. Hemos querido responder en conjunto a los dos representantes dado que, desgraciadamente para los árabes, ambos son ejecutantes en la misma orquesta.

181. El representante de Egipto atacó al Viceprimer Ministro y Canciller de la República Árabe de Siria personalmente aunque el Canciller de Siria no dijo ni una palabra que pudiera afectar directamente a Egipto o su Presidente o su Canciller. El representante de Egipto dijo que el señor Abdul Halim Khaddam representa el Partido Baathista de Siria pero que no representa al pueblo sirio. Si el señor Abdul Halim Khaddam representa a dicho partido de Siria, ¿por qué entonces las egipcios decidieron juntamente con él su Presidente,

Hafez al-Assad, y el Partido Baathista, entrar en la guerra de octubre? Si el Partido Baathista, no representa al pueblo sirio ni al pueblo árabe, ¿por qué Egipto luchó con él en la guerra de liberación y formó con él la República Árabe Unida?

182. Este mismo tema se ha oído en las dos últimas semanas del mismo maestro, los Estados Unidos de América, que han tratado de decir por medio de su prensa algo acerca de este desacuerdo ridículo entre el Canciller de Siria y el Presidente de Siria, Hafez al-Assad, cuando dijeron que Abdul Halim Khaddam no representa la política de Siria ni la política de Hafez al-Assad.

183. La declaración sobre el Acuerdo del Sinaí, [2367a. sesión] de Abdul Halim Khaddam fue seguida por las palabras de las masas enojadas que se manifestaron en las ciudades sirias y en los países árabes desde el Golfo hasta el océano.

184. El representante del régimen egipcio ha dicho que los soldados egipcios y serios marcharon juntos en la batalla de liberación en octubre de 1973. Es verdad. Pero los soldados egipcios se retiraron de la batalla y dejaron a sus camaradas sirios solos. Esto fue muy desafortunado.

185. El representante de Egipto dijo que cuando el Canciller de Siria atacó el Acuerdo del Sinaí se situó en contra de la voluntad del pueblo sirio y del pueblo árabe. ¿Quién se está poniendo en contra del mundo árabe? ¿El que firma acuerdos para rendirse y hace concesiones con el enemigo que aún está ocupando sus tierras y las tierras de sus hermanos o el partido que se niega a rendirse?

186. La voluntad de la nación árabe estaba representada por las masas árabes y las conferencias cumbres. Quiero recordar al representante de Egipto la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno Árabes celebrada en Rabat en octubre de 1974, en la cual el Presidente de Egipto, Anwar Sadat, tomó parte. La Conferencia de Rabat decidió lo siguiente, y cito parte de las decisiones de esa Conferencia relativas a la base sobre la cual se ha de establecer la acción árabe conjunta,

“En primer lugar, la coordinación de la acción política, económica y militar entre los países árabes, a efectos de alcanzar la integración árabe en los distintos campos.

“En segundo lugar la no aceptación de cualquier intento de realizar acuerdos políticos parciales, en vista de la unidad e indivisibilidad del problema ...”.

Estas son decisiones de la Conferencia de Rabat, que representan la voluntad y el deseo del pueblo árabe.

187. El representante de Egipto ha tratado de decir a esta Asamblea y a la opinión pública que él sabe más sobre Siria y sobre política siria que el Canciller y el Presidente de Siria. Ha afirmado que Siria está ahora llevando a cabo negociaciones para un nuevo acuerdo de separación sobre las Alturas de Golán, similar al nuevo acuerdo de separación en el Sinaí. En ausencia de mi Canciller y jefe de mi delegación, yo represento a mi país y reitero que el Presidente Hafez al-Assad, el Canciller Abdul Halim Khaddam, los oficiales sirios en todas sus jerarquías y el Partido Baathista sirio que representa la voluntad del pueblo sirio y a la nación árabe, han decidido que nunca accederán a firmar un

acuerdo traicionero como el acuerdo del Sinaí, o a aceptar las mismas condiciones que ha aceptado Egipto en este acuerdo. No podemos aceptar ningún acuerdo que congele el *statu quo* en la zona y que ponga la paz lejos del alcance de la nación árabe y que anule los derechos del pueblo palestino y los derechos de los Estados Arabes cuyos territorios han sido ocupadas.

188. Este acuerdo no es un acuerdo de paz. Y ahora quisiera contestar al representante de Israel que habló en esta sesión. El acuerdo del Sinaí es una maniobra israelí-americana que trata de prolongar la ocupación israelí de las tierras árabes, congelar el *statu quo* en la zona y sembrar las semillas de la disensión entre las fuerzas que confrontan la agresión israelí, con la finalidad de aniquilar estas fuerzas una tras otra. También intenta engañar a la opinión pública mundial, persuadiéndola de que hay un movimiento hacia la paz en la zona. El pretexto utilizado es que las tropas de Israel se retirarán unos pocos kilómetros, que no representan ni el 1 por ciento de las tierras ocupadas, a cambio de concesiones políticas, económicas y militares, cuyo resultado imperativo es aliviar la presión que siente Israel por el congelamiento del frente egipcio durante varios años, con lo cual se permite que las fuerzas sionistas de agresión puedan continuar la ocupación de otras zonas en el Sinaí, las Alturas de Golán y la Ribera Occidental.

189. El acuerdo del Sinaí introduce un nuevo elemento peligroso porque, por primera vez, atrae a una Potencia mundial a este conflicto. Y si otras superpotencias mañana tomaran una actitud similar, en el problema del Oriente Medio o en cualquier otro conflicto, pueden ustedes imaginarse que la paz se vería afectada por la fricción entre dos superpotencias, que enviarían sus tropas para separar las fuerzas en esas regiones determinadas.

190. Los Estados Unidos se han puesto completamente del lado de Israel. Y el precio de este acuerdo, que ha sido descrito como un paso hacia la paz — y esto es muy extraño —, son toneladas y millones y millones de dólares en armas perfeccionadas como los misiles Pershing, los aviones F-15 y F-16 y los tanques M-60. Este es el precio de un acuerdo que se dice es un paso hacia la paz. ¿Cuál será el precio de un acuerdo que un día consolide en forma permanente la paz en la zona?

191. El representante de Israel y también el de Egipto, han dicho que este acuerdo es la aplicación de las resoluciones 338 (1973) y 242 (1967) del Consejo de Seguridad. La resolución 338 (1973) preveía tres temas principales: primero, el cese del fuego; segundo, aplicación de la resolución 242 (1967); y, finalmente, negociaciones para establecer una paz permanente y justa en la zona. El tema que sigue inmediatamente al cese del fuego es la aplicación de la resolución 242 (1967) que afirma solamente dos principios: en primer lugar, retiro de las tropas israelíes de las zonas árabes ocupadas segundo, poner fin al estado de beligerancia, y reconocimiento del derecho de todos los Estados de vivir en paz. Por lo tanto, la resolución 338 (1973) afirmó que después del cese del fuego durante la guerra de octubre de 1973, tendría que venir un retiro, y después del retiro deberían celebrarse negociaciones para establecer una paz permanente. Pero, desgraciadamente, ese acuerdo colocó "la carrera delante de los bueyes", puso fin al estado de beligerancia y al bloqueo, pero también

supuso que se iba a ceder ante la presión sionista cuando el 99 por ciento de las tierras árabes están bajo ocupación israelí. ¿Acaso es posible alcanzar la paz en una región en tales condiciones?

192. Hace unos momentos escuchamos el discurso del Ministro de Relaciones Exteriores de Sudán, quien hizo un cálculo según el cual, después de todos estos años Israel se retirará 10 millas, luego de ocho años de ocupación y de 27 años de desconocimiento de los derechos humanos en la región. ¿Cuándo veremos que se retire de todos los territorios árabes ocupados y cuándo veremos una paz permanente?

193. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Me disculpo por interrumpir al representante de la República Arabe Siria, pero me permito solicitarle que resuma un poco su intervención, pues ha excedido en mucho los diez minutos de que dispone.

194. Sr. ALLAF (República Arabe Siria) (*interpretación del francés*): Le pido disculpas Señor Presidente, pero habrá notado que estoy respondiendo a dos representantes: al representante de Egipto y al representante de Israel. De todos modos, voy a ser muy breve y terminaré en pocos minutos.

[*El orador continúa en árabe*].

195. El representante de Israel dijo que el acuerdo interesaba solamente a su país y a Egipto, por lo que no debía ser objeto de intromisiones o críticas por parte de otros países. Debo hacer notar que no estamos interviniendo en los asuntos de Egipto e Israel, sino que nos estamos ocupando de un acuerdo que afecta los derechos de todo un pueblo constituido por tres millones de personas, acuerdo que involucra también las tierras ocupadas de países de la zona. Si no dijéramos nada, alentáramos la agresión de Israel, porque le permitiríamos que obtuviera beneficios de su agresión, lo que es rechazado por la Carta de las Naciones Unidas y por todos los pactos internacionales. A todos nos debería interesar hacer frente a cualquier cuestión que afecte los intereses del pueblo árabe y del pueblo palestino.

196. En segundo lugar, el representante de Israel manifestó que no deberíamos plantear objeciones para no afectar el destino de los niños árabes e israelíes. ¿A qué niños se refiere? ¿A los niños palestinos que Israel ataca en el Líbano con bombas de napalm y con ametralladoras todos los días? ¿Estos son los niños que no quiere que mueran en el campo de batalla y sí bajo el fuego de los Phantom 15 o de los Phantom 16, o de los misiles Pershing?

197. También dijo que los palestinos eran un grupo de terroristas y que estaba dispuesto a defender los intereses de los verdaderos palestinos, aunque no reconocía a la OLP. ¿Quién decide si la OLP representa o no a los palestinos? ¿Acaso el representante de Israel? La Conferencia de Rabat decidió que la OLP es el único representante legítimo de los palestinos. El año pasado, las Naciones Unidas, en sus resoluciones 3236 (XXIX) y 3237 (XXIX) reconocieron también que la OLP es el único representante legítimo del pueblo de Palestina.

198. No nos oponemos a asociar el Gobierno israelí como aliado y al hecho de que haya en Israel un partido terrorista encabezado por Menachem Begin, y tampoco opusimos objeciones al hecho de que Israel perpetrara masacres y crímenes contra el pueblo palestino.

No es Israel quién debe nombrar a los representantes del pueblo palestino. Si Israel aplica las resoluciones de las Naciones Unidas y reconoce los derechos del pueblo árabe palestino a vivir en su patria de conformidad con las resoluciones de nuestra Organización, éste será el único camino hacia la paz, y ninguna fuerza, árabe o no, ni ninguna superpotencia podrá imponer al pueblo árabe que acepten concesiones o arreglos mientras estas tierras continúen ocupadas.

199. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Me siento obligado a corregir ante la Asamblea y ante el mundo entero algunas afirmaciones y errores de interpretación en que ha incurrido el Sr. Allon en su declaración. Digo "ante el mundo entero" porque sé que los medios de información reflejan, en gran medida, las afirmaciones y los errores de interpretación de Israel. Sé que mi voz puede no ir más allá de esta Asamblea, pero estoy seguro que, tarde o temprano, la voz de la justicia se oirá.

200. He estado tratando estas cuestiones desde 1922, cuando tenía 17 años de edad, época en que el pérfido Sr. Balfour prometió algo que no pertenecía al Reino Unido. De modo que no entraré en los detalles del asunto, aunque algo debemos aclarar acerca del sionismo que el Sr. Allon exaltó hasta los cielos olvidándose de que en la Biblia Sion era un símbolo espiritual. Yo respeto al sionismo. Yo conocemos de los Salmos y todos los libros del Viejo Testamento. Hay dos conceptos de sionismo: el concepto espiritual, que aplaudimos, pues respetamos a todo aquel que tenga un sentimiento devoto y religioso, cualquiera sea su religión; pero este es un sionismo geográfico que es utilizado por una religión — el judaísmo — como la motivación para perseguir fines políticos y económicos.

201. Las tres religiones monoteístas, el judaísmo, el cristianismo y el islamismo, nacieron en el Oriente Medio. Muchas personas en el mundo, millones y millones, abrazaron una de esas tres religiones. Solamente hay 16 ó 17 millones de judíos. Pero Palestina es tan sagrada, si no más, para los cristianos y los musulmanes como los judíos pretenden que es para ellos.

202. Pero debe hacerse una distinción entre las religiones semíticas, por una parte, y la cultura, el modo de vivir y el origen étnico semíticos, por la otra. Una religión no es idéntica a un pueblo. No podemos hacer volver atrás la marcha de la historia. Ya se trató anteriormente de hacerlo, tanto por el cristianismo como por el islamismo, y no dio resultado; particularmente cuando las cruzadas cristianas, en el siglo XI, avanzaron hacia la tierra de Palestina. También entonces una gran religión monoteísta fue utilizada como motivación para un fin político y económico.

203. Hay mil millones de cristianos; ellos no son un pueblo. Hay 750 millones de musulmanes; ellos no son un pueblo. Hay pueblos cristianos, pueblos musulmanes y, en mi opinión, hay pueblos judíos.

204. San Agustín, en el siglo VI, logró convertir a los británicos al cristianismo. El cristianismo, como el judaísmo y el islamismo, son religiones semíticas. ¿Pero el cristianismo convierte en semitas a los británicos? ¿Convierte en semitas a los franceses? ¿Convierte a cualquier país cuya mayoría pertenezca a determinada religión monoteísta en semita? En mi opinión, no: lo que hace a un país semita son los habitantes de la

tierra, su cultura, su idioma, su modo de vida, su alimentación.

205. ¿Quiénes son los judíos que enarbolan la bandera de un sionismo territorial? ¿Quiénes son los que crean el sionismo geográfico? Son los Ashkenazim de Europa central y de Europa orienta, cuyos antepasados vinieron del norte de Asia y nunca habían puesto sus ojos en la tierra de Palestina.

206. Nosotros tenemos judíos árabes, que han vivido en paz; y no sólo han vivido en paz sino que eran nuestro pueblo mientras tenían su propio su destino. No quiero recitarles los nombres de los árabes judíos y que se distinguieron en la cultura y en la historia árabes. Esta cuestión fue creada por los judíos que se convirtieron en el siglo VIII a raíz de un enfrentamiento producido entre Bizancio y el islam. Se deseaba tener una *détente* para que el equilibrio del poder no estorbaba a aquellas dos entidades. Había unos pocos rabinos a quienes se les dijo que algunos paganos habían venido del norte de Asia y se habían establecido en lo que hoy es el sur de Rusia, y que ellos podían ir a convertirlos al judaísmo. Tal vez eso no hubiera ocurrido si hubieran sabido lo que iba a suceder siglos después. Pero son los descendientes de esos pueblos, cuyos antepasados no vieron jamás la tierra de Palestina, como he dicho, quienes han venido con esta filosofía que ha creado tantos problemas en nuestra región y que podría dar lugar a una guerra global.

207. Tengan paciencia, porque muchos de ustedes son nuevos aquí y deben conocer los antecedentes de esta cuestión. El argumento histórico es simple. Nosotros deploramos lo que Hitler hizo a esos pueblos, porque al fin de cuenta son seres humanos; todos somos *homo sapiens*. Cuando Hitler persiguió a los judíos, ¿quiénes huyeron de Alemania? Los ricos, los pudientes y aquellos que tenían influencia y encontraron la manera de escapar. De lo contrario, no hubiera habido tantos judíos muertos o perseguidos por Hitler. El Sr. Allon mencionó que unos 6 millones de judíos habían sido sacrificados. Deploramos ese hecho, pero debo decir que hubo tal vez tres veces más gentiles que fueron muertos. No insistiremos en ese aspecto.

208. Volvamos al año 70 después de Cristo. Los romanos gobernaban esa región, ¿y qué hicieron? Trataron de aplacar a los judíos. En esa época los romanos empezaban su decadencia. Inclusive pusieron a Herodes para que dirigiera como rey. En ese momento los judíos estaban en Palestina. Nuestros propios judíos no vinieron de Palestina, sino de Caldea, que está en la parte occidental de Iraq, donde nació Abraham. C. W. Wooley, a quién yo conocí, fue un arqueólogo que realizó una cantidad de trabajos de su especialidad en la ciudad de Ur, Caldea. Nuestros judíos descendieron de tribus Jacob y sus 12 hijos. No les voy a recitar aquí la Biblia, pero sabemos que ellos vendieron al pobre José, y no se lo dijeron a su padre. Dijeron que se lo había comido un lobo. De todos modos, los judíos fueron a parar a la tierra de Canaan. Lean el Génesis, capítulos 32 y 33; allí tienen todos esos datos. Y por fin cuando Josué vino a Jerusalén la ciudad se llamaba Uru Salim: Uru, tierra de paz. Fue Uru Salim antes de que los judíos, nuestros judíos, fueran allí.

209. ¿Y quiénes constituían el pueblo de Jerusalén? Eran semitas que habían venido 1.500 años antes que Josué sitiara a Jericó y Jerusalén. Jerusalén estaba poblada por semitas. No nos importaba que vinieran

otros semitas, nuestros judíos. ¿Y cuánto tiempo se quedaron? Entre Judea e Israel, unos 600 ó 700 años.

210. Pero esto no tiene nada que ver con los Ashkenazis, los Khazars, que vinieron del norte de Asia, y que no tenían afinidad con nuestros judíos. Son judíos por religión, pero no son semitas.

211. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Deseo recordar al representante de Arabia Saudita que han expirado ya los 10 minutos.

212. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: no me haya esto. Permítame que conteste. No me corte el hilo de mi argumento. Si me hubiera dicho que debía limitarme a 10 minutos, hubiese dicho que no al principio. Se deben hacer ciertas excepciones.

213. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Con todo el respeto que me merece el Sr. Baroody, quiero pedirle muy respetuosamente que tenga la bondad de recordar que fue por decisión de la Asamblea General que el ejercicio del derecho de réplica se limitó a 10 minutos. Como es lógico, lo he dejado hablar, pero hace 20 minutos que está en el uso de la palabra. Por lo tanto, le encarezco amablemente que resuma su exposición para permitir que otros representantes puedan ejercer el derecho a contestar.

214. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del francés*): Haré todo lo posible por ser breve, pero yo también podría decir, de acuerdo con las normas de la Asamblea, que deseo dirigir unas pocas palabras a mis hermanos de Siria y de Egipto; en lugar de ir a mi asiento y pedir que se me permita ejercer el derecho a contestar lo que tomaría dos minutos más, voy a hablar ahora. Por lo tanto, señor Presidente, pienso que mi explicación es satisfactoria. No obstante, seré muy breve.

215. Hablo en nombre de todos los árabes, porque yo fui uno de los primeros panárabes y hay veinte países que constituyen la Liga Árabe. Les puedo asegurar que ningún otro árabe va a hablar. Por lo tanto, si quieren ustedes hablar de lógica, multiplicamos 10 por 20 y eso da 200 minutos.

[*El orador continúa en inglés*].

216. Palestina llegó a ser santa para los judíos por asociación. De modo que lo es también por asociación para los cristianos y los musulmanes. Hay 16 millones de judíos; hay 1.000 millones de cristianos y hay 750 millones de musulmanes. Si seguimos la pauta democrática, ¿cómo pueden 16 millones de personas tener prioridad o soberanía sobre la tierra?

217. Este hemisferio era como América del Norte y América del Sur, la tierra del indio, de los pieles rojas. Cualquiera que venga de algún país de América del Norte o América del Sur, si los indios vinieran a esta tribuna para decir que esta fue su tierra, ¿qué pasaría? En realidad, eran la población indígena de los dos continentes. Nadie les escucharía. Ellos viven en las reservas. Pero los árabes no viven en las reservas, y los palestinos constituyen el pueblo de esa tierra.

218. Después que el templo fue destruido, ¿quién salió de Jerusalén en el año 70 después de Cristo? Fueron los pudientes y los influyentes. Y luego vino el Cristianismo. Muchos judíos abrazaron el Cristianismo. Y luego, cuando los bizantinos dominaron a los cristianos, llegó al escenario internacional el Isla-

mismo, y muchos judíos abrazaron el Islamismo. Yo he investigado esta cuestión durante 55 años. Quisiera saber a quién expulsaron los judíos Ashkenazi que se convirtieron al judaísmo? Ellos expulsaron a nuestros judíos, los verdaderos palestinos, la mayoría de los cuales, o buena parte de ellos, eran judíos. ¿No es esto irónico?

219. ¿A quién cree usted, Sr. Allon, que está engañando? No nos puede hacer esto a nosotros. Mientras haya un pueblo palestino, haya sido originalmente judío o gentil, es el pueblo de esta tierra.

220. Recuerdo cuando el señor Arafat vino a esta tribuna y dijo: "Aquí está una rama de olivo, tómenla". Muy bien, usted teme a un Secretario de Estado. Piense en los acantonamientos. Piense en lo que quiera. Pero usted quiere sostener que 16 millones de judíos son israelíes. Pero usted no dijo que hay 3 millones de judíos en la Unión Soviética, los cuales ustedes dicen que deben venir para vivir con sus hermanos. No sé cuántos judíos norteamericanos hay. Muchos de ellos son mis amigos y yo le puedo decir a usted que ellos no darían diez centavos para irse al Oriente Medio. Ellos están muy felices aquí como americanos. Pero usted quiere llevarlos allá. No conozco el número de los judíos británicos. Ellos están disminuyendo porque la inflación está haciendo estragos en la economía de ese país. Quizás también querrán marcharse.

221. Señor Ivor Richard, mi buen amigo, tiene usted suerte de pertenecer al Partido Laborista del Reino Unido. Estoy seguro que si entonces hubiera habido un gobierno laborista la promesa no se hubiera realizado. Y la promesa fue condicional. ¿Y qué tenía que ver con todo esto el Sr. Truman, el tendero de Missouri, cuya alma descansa en paz? No fue el pueblo americano, porque el Departamento de Estado dijo al Sr. Truman una y otra vez: "Acabara por tener a los árabes en contra". Hablé con el señor Warren Austin, como enviado de Su Majestad el Rey Faisal — que en paz descansa — y que fue nuestro representante en la Asamblea General en Lake Success. Los americanos no nos hicieron caso. El señor Austin dijo: "Veremos; podemos colocar este territorio bajo el ámbito del Consejo de Administración Fiduciaria hasta que encontremos una solución". Pero fue el señor Truman, que estaba buscando votos y a quien hostigaban el señor Weizmann el señor Frankfurter, el señor Brandeis y otros. No hace falta que lo diga. He vivido aquí durante mucho tiempo y sé lo que ocurrió. He sido un contemporáneo de esos sucesos.

222. ¿Qué necesidad tenía el Reino Unido, a una distancia de 3.000 millas, y los Estados Unidos a una distancia de 7.000 millas de meterse con nosotros? ¿Qué les hicimos nosotros, los árabes? Nosotros tratamos con ustedes, y les abrimos nuestras puertas. ¿Por qué no nos dieron parte de sus tierras? Y luego, para empeorar las cosas, trajeron a los comunistas también a nuestra zona, y ahora hay distensión entre ustedes y los comunistas. A veces me pregunto — ¿dónde está mi amigo de China? — si hay algo en lo que dice acerca de la colusión de las dos Potencias. Espero que no, porque nos tirarían al río, no al Támesis — el Támesis está tranquilo ahora — pero a algún otro río que ellos elijan. Este es el fondo del problema.

223. Finalmente, mis hermanos de Siria y Egipto, no permitan que nadie los separe; eso es lo que quieren los sionistas y tal vez alguna otra Potencia que pueda tener

soberanía sobre nuestro Oriente Medio a causa del petróleo. Vengan si quieren, cualquiera que desee ver alboroto, arrojaremos el petróleo al fuego, y si no hay infierno, el infierno se extendera sobre la Tierra.

224. Sr. DE PINIÉS (España): No quisiera que la dialéctica de mi ilustre amigo el representante del Reino Unido pudiera en algún momento confundir a esta Asamblea. En la 2367a. sesión, el Ministro de Asuntos Exteriores de España se ha referido, efectivamente, a la libre determinación, por supuesto, al tratar el tema del Sáhara.

225. Es obvio que allí existe una población autóctona. En modo alguno podría extenderse este derecho a una población prefabricada constituida por servidores de una base militar, la que, como saben todos ustedes, está radicada en Gibraltar.

226. No quiero entrar en mayores pormenores. Creo que la exposición que ha hecho el Ministro de Asuntos Exteriores de mi país ha sido clara, precisa y terminante. La doctrina de la Asamblea General fue establecida hace largo tiempo. Solamente se pide que, para la negociación a efectos de la descolonización de Gibraltar, se reúnan el Gobierno británico y el español, procedan a la descolonización del Territorio y se salvaguarden los legítimos intereses de la población.

227. De ahí a quererse amparar en el preámbulo de una constitución que fue creada por una orden "*in council*", orden "*in council*" que puede ser derogada por otra de la misma categoría, sería seguir indefinidamente. No llegaríamos nunca a encontrar una fórmula y una solución.

228. Creo que ha llegado el momento de poner término a la descolonización de los territorios dependientes. Con este espíritu es con el que se ha aproximado esta mañana a esta tribuna mi Ministro de Asuntos Exteriores, señalando a esta Asamblea que quizás — y lo deseamos muy vehemente — el próximo año podamos acudir a ella y decir que se ha descolonizado Gibraltar.

229. En definitiva, el principio de la integridad territorial es un principio tan respetable como cualquier otro. Se trata de un territorio cuya extensión superficial es, por decirlo en términos de millas, de 1 7/8 millas, con una población muy respetable de 17.000 habitantes, pero que por muy respetable que sean no puede quedar oor encima de lo que se pactó.

230. El pacto, como lo ha dicho muy bien el representante de la Gran Bretaña, es el Tratado de Utrecht, en el que se prevé exclusivamente que si el Gobierno de Su Majestad Británica decide ceder, entregar o enajenar por cualquier procedimiento, España tiene la primera opción.

231. Creo que no estará de más el recordar que según el viejo aforismo sajón "*international law is part of the law of the land*". No creo que pueda haber motivos justificados para que ninguna ley municipal — como dicen ellos — pueda modificar el alcance y contenido de lo que está pactado por dos Estados soberanos.

232. No quiero añadir más. Les recomiendo a ustedes la lectura del discurso del Ministro de Asuntos Exteriores de España. Creo que ahí está todo perfectamente explicado.

Se levanta la sesión a las 18.55 horas.

NOTAS

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2255a. sesión.

² Véase Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1975, documento S/11818/Add.1, anexo.

³ *Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de sécurité, avis consultatif, C.I.J. Recueil 1971, pág. 16.*